Edición del mediodía

AÑO XXXIV-NÚM. 10.111

BURGOS

Viernes 4 agosto de 1933

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-0-2
Calle de Santander, 10 y 12 -- Apartado, núm. 05

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: { Trimestre . . 6 pesetas / Semestre . . 14 " / Año . . . . 24 "
Extranjero: Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

PULVERIZACION DE PARTIDOS

Da asco ver a un Gobierno recurriendo a todos los procedimientos con tal de no abandonar el Poder. Causa náuseas contemplar el momento político cada vez más embarullado por las habilidades y zancadillas de algunos miembros de la mayoría. De estar formado el Gobierno por otros hombres menos avaros del Poder, hace varios días que hubiera dimitido, no consintiendo que los partidos que le apoyan se escindiesen, pulverizándose por el egoísmo de unos cuantos ambiciosos.

Es indignante que España esté pendiente del criterio de unos cuantos hombres sin talento ni patriotismo. En la minoría radical-socialista pesan las opiniones de Galarza, hombre funesto, capaz de todo si le ofrecen un gran «enchufe».

Ya no se puede hablar de crisis; los ministros pasan por todo antes de dejar las carteras. Lo ocurrido en la reunión de la minoría radical-socialista dice hasta donde son capaces de llegar los diputados gubernamentales. El comité ejecutivo del partido radical-socialista es el encargado de llevar la dirección del partido, pudiendo inclusive expulsar a los que se han colocado frente a él. Por encima del comité solo está el Congreso que sería en todo caso el llamado a ventilar la grave situación creada al partido.

A los ministros les importa poco que sus partidos se deshagan si éllos mantienen su situación de privilegio. En este caso están los ministros republicanos. El señor Franchy Roca antes de irse va a provocar la desaparición del partido federal, ya desairado y desacreditado por su falta de seriedad y constancia.

Este partido fué el que más chilló con motivo de los sucesos de Casas Viejas; sus diputados negaban al Gobierno hasta el agua y la sal; si en aquellos días les hubieran hablado de colaborar con él, habrían puesto el grito en el cielo. Sin embargo luego por una cartera, que no ha parecido por parte alguna, se inclinaron ante Azaña reconociéndole como su señor y maestro. Y esto incluso esas dos fieras de cartón apellidadas Soriano y Barriobero.

¿Cómo está la ORGA? Pues poco más o menos como los partidos antes mencionados, lleña de resquebrajaduras por donde se dejan ver los apetitos mal encubiertos, las envidias mal disimuladas. El señor Casares Quiroga que en varias ocasiones dijo que estaba deseando le relevasen, hace caso omiso de su partido y le importa poco que se derrumbe si se salva la politrona.

Va a ser preciso ir creyendo que los actuales ministros se han juramentado para no dimitir pase lo que pase, y es que, sin duda, han llegado a creerse que en el campo republicano no hay hombres capaces de continuar su obra, esa magnífica obra que tantos estragos está costando.

Si no fuera porque las consecuencias las sufre el país, los que no somos republicanos debiéramos alegrarnos de que siguiera todo como hasta aquí; los que más enemigos han creado al régimen han sido los gobernantes y sus secuaces, esas pandillas de vividores acogidos en las Casas del Pueblo o en los centros republicanos que se están dedicando a explotar su amor a la República y a los cargos bien retribuídos.

La pulverización de los partidos republicanos es algo que nos llena de satisfacción. En Murcia, se ha disuelto el partido socialista, en Almería el partido de acción republicana, en Málaga existe un malestar tremendo en el partido radical. Después de esto, casi debemos pedir a Dios que sigan otro poco tiempo.

Las personas sensatas se desvían de esos partidos que apoyan en su persecución religiosa al Gobierno, que tienen en sus programas el exterminio de la España tradicional, de las buenas costumbres. En medio del triste espectáculo que nos ofrece la política, es una nota consoladora observar cómo se quedan solos los que dicen que para gobernar es preciso contar antes con la opinión del país. ¡Ah! Pero cuando la opinión esté equivocada, según don Marcelino Domingo, no hay que hacerla caso. Y ahora, por lo visto, está equivocada y lo estará siempre que les vuelva las espaldas.

EMIGDIO MOLINA.

Don Andrés Manjón, patriota

Bajo muchos puntos de vista puede estudiarse la preciosa vida de aquella gran figura, que se llamó don Andrés Manjón. Yo lo voy a considerar como patriota o amante de la Patria grande (la Nación española) y de la patria chica, el pueblo que le vió nacer.

En todos sus escritos y enseñanzas se refleja el amor inmenso que don Andrés tuvo siempre por España, amor que procuraba inculcar en sus discípulos, y la razón que daba es «porque hay que defender en la Escuela lo que en la Escuela se vulnera, hay, que volver por la Religión y la Patria unidas, en contra de la Escuela disidente y laica, que por ser disidente y atea, ya es enemiga de Dios y de la Patria». Consideraba además la idea de Patria como una de las ideas madres en punto a educación.

Don Andrés creía eran inseparables la idea de Patria y Religión y a ésta la tenía como la clave de nuestra historia, porque habiendo sido España un pueblo eminentemente religioso, de grandes y providenciales destinos, suprimido el Catolicismo decía «había que suprimir, por inexplicables, absurdos y no amables: 1.º, El origen de nuestra nacionalidad a la sombra de una Cruz y al canto del Ave María. 2.º Su razón de ser y batallar como pueblo de Dios en contra de todos sus enemigos. 3.º Los ocho siglos de reconquista cristiana en constante lucha con las repetidas invasiones mahometanas.»

Y sin la intervención de la Providencia que había de excluir suprimida la Religión, no tendrían tampoco explicación los gloriosos hechos del descubrimiento, conquista, civilización y cristianización de América, ni la salvación de Europa de la invasión de los turcos por medio de España, ni la liberación de ésta de los errores del protestantismo, ni la guerra de la Independencia, que fué religiosa y patriota al mismo tiempo.

Así que, preguntando a los niños, ¿por qué amáis a España?

Puso en boca de uno: «Yo amo a España porque es católica; amo la España del Pilar y Recaredo, de Pelayo y de los Reyes Católicos, de Cisneros, de San Quintín y Pavía, de Otumba y Lepanto, la de Carlos I y Felipe II, la España soldado de Cristo y a Cristo salvando a España de arrianos moros franceses, y afrancesados o renegados».

En otro lugar después de demostrar que la Patria no es el «Estado», ni la «Constitución» ni la «dinastía», ni la «forma de gobierno», ni la «libertad racionalista», ni la «raza» etc., pregunta: ¿Lo será la Religión? y contesta: «En otras naciones que tengan otra historia y constitución histórica, quizá no; pero en España opino que sí porque la Religión católica ha sido la verdadera alma del espíritu nacional».

¿Desaparecería con el Catolicismo la Patria española, libre e independiente? El opinaba que sí, fundándose en estas dos verdades: 1.ª «Suprimido el Catolicismo en España, sin reemplazarse ningún otro culto desaparecería la moral, el temor de Dios el respeto y la obediencia; y de un pueblo creyente, se hará una turba atea con todas sus consecuencias, la última de las cuales será la honradez demasiado lógica, para no ir hasta las «últimas consecuencias del ateísmo radical y bárbaro y 2.ª Cuando Dios elige a un pueblo para ser su misionero, y este apostata, Dios le desecha y le deja a merced de sus perversores y trastornadores, los cuales prepararán, y a veces hacen necesaria la invasión o conquista.

Pues no hay yugo más intolerable que el de los malvados, funcionando de libertadores y gobernantes».

En conformidad con estas ideas pregunta en otro lugar: «¿Quién será buen español, aquel que ame la independencia, o el que hace a la Patria depender de una secta, como la masonería, o de una empresa como la de la Prensa, o de una taifa, como la de los bandos, o de una banda de incendiarios, ladrones y asesinos como los revolucionarios de última moda?

¿Quién ama, respeta y cultiva la fe de nuestros mayores, o quien la odia, insulta y destruye?

¿Aquél que sabe inculcar en sus educandos el amor de la Patria, o aquél que se ocupa en denigrarla y deshonrarla, hablando de ella como un judío un protestante o un racionalista, que se relamen deshonrándola e infamándola, porque piensan que esa infamia y deshonra recae en la Religión que ellos aborrecen?».

Insistiendo en esto mismo trae una relación de las distintas personas que por sus ideas y filiaciones políticas, poco o nada podrán amar a la Patria y por cima de todas «los anticatólicos» (sean judíos, masones protestantes o racionalistas, ateos o materialistas) quienes por suprimir el Catolicismo, dan contra la Patria histórica y real, aunque perezca en la demanda.

Inculcar estas sanas ideas sobre Religión y Patria, infundiendo su amor en los tiernos corazones de los niños y estudiantes del Ave María, fué el fin principal de la fundación de las Escuelas e Internado, y con estas obras demostró don Andrés su gran patriotismo, ya que el fin de las Escuelas del Ave María, es educar y para ello emplean un medio enseñar y entre otras condiciones que ha de tener la educación, dice que ha de ser española o patriótica, para ir formando Patria.» (Ley, Instrucción, y Reglamento.)

Don Andrés fué también amante de la patria chica, su pueblo natal, Sargentes de la Lora, humilde aldea de sesenta vacinos, situada en una elevada meseta de los montes de Cantabria, páramo frío, sin árboles y aislado, y, sin embargo, dispone de dos magníficos Colegios, uno de niñas fundado el año 93, cuatro años después de las primeras Escuelas de Granada y otro para niños inaugurado el año 1916, todo obra del ilustre hijo de Sargentes tan amante de su pueblo.

¿Por qué fundar en tal terreno esas casas de educación? Varias razones daba él, pero las principales eran: «Por ser mi pueblo y necesitarlo mucho; porque es frío y pobre, el frío favorece el estudio y la pobreza fomenta la humildad... por ser mi pueblo natal le amo y deseo favorecerle.

Habita por allí una masa de pueblo sano, laborioso, útil y modesto, que se hará valer, en cuanto se le dé una buena educación, y no quiero que ésta juventud, destinada en parte a emigrar y siempre a ganarse el pan con el propio esfuerzo, le falten alas para volar como a mí me faltaron en los primeros años de mi vida.»

Don Andrés visitaba casi todos los veranos sus Colegios de Sargentes, en uno de los cuales residía y durante los días que precedían al de los exámenes públcos, que siempre fué el de Santiago, se dedicaba a trabajar en las clases a conocer al detalle los trabajos y adelantos de maestros y niños dando normas a unos y otros para el mejor aprovechamiento del tiempo.

Pero el día grande para Sargentes era el día de Santiago. Desde muy temprano se veían afluir al pueblo numerosas personas de todas edades de las aldeas próximas y aun lejanas, que acudían a presenciar los exámenes y la comedia que siempre representaban los niños después de aquellos y a ver a don Andrés. En tan señalado día se tenían en Sargentes los siguientes actos: 1.º Misa solemne cantada por el pueblo y sermón de don Andrés, que hablaba a sus paisanos con el corazón más que con los labios. 2.º Una comida de arroz con carne y postres a los niños de las Escuelas y presenciada por el pueblo. 3.º Los exámenes públicos, después de las solemnes vísperas, en pleno campo, por insuficiencia de los locales para tanta gente, con comentarios y risas ante las observaciones y ocurrencias de don Andrés, que en estas ocasiones echaba el resto desbordándose su buen humor por todos sus poros. 4.º A continuación de los exámenes venía la comedia o el sainete, representado por los niños, que hacían las delicias del público, pues no en vano había intervenido en los ensayos el mismo don Andrés, para dar los últimos toques. 5.º Y terminaba el día con un convite a todo el pueblo hombres y mujeres, con comida y bebida del país, durante el cual don Andrés hablaba con unos y otros interesándose en sus asuntos, aconsejando y consolando a los afligidos, y dejando en todos gratísimo recuerdo de sus palabras, que muchas veces eran sentencias.

No todos los veranos le fué posible a don Andrés ir a Sargentes a presidir los exámenes el día de Santiago, y entonces solía sustituirle algún sacerdote, delegado suyo para este fin, y no se omitía ninguno de los actos referidos.

Pero faltaba la persona de don Andrés, que lo llenaba todo, y para suplirlo en parte, solía leerse en público alguna de sus cartas, como la que a continuación publicamos, que dice así:

Granada 19 de VII 1915.

A mis paisanos y amigos reunidos el día de Santiago en la Escuela del Ave-María de Sargentes.

Aunque ausente, consideradme presente, si no en el cuerpo, sí en espíritu. Ahí estoy con vosotros, mientras examináis y respondéis, mientras representáis y aplaudís, mientras coméis, bebéis reís, mientras habláis y conferenciáis. ¿No es verdad que sí?

Esas piedras que os escuchan, esos bancos que os sostienen, esos techos que os cobijan, y todo, todo lo que en esa fiesta de las Escuelas os rodea, todo es recuerdo y obra de quien os dedica estas líneas. No soy, pues, un ausente, sino un presente tan presente que todo me sirve de representación, memoria y recuerdo. ¿No lo pensáis así?

Mas ya que ni las piedras ni las tablas, ni los trabajos ni las diversiones, ni la obra ni los actores tienen mi voz ni pueden oirme, oigan lo que les dice mi pluma, a más de cien leguas de distancia.

Quiero a mi Escuela, como a las pupilas de mis ojos.

Quiero a mi pueblo, como a la memoria de mi padre.

Quiero la enseñanza y la educación hasta consagrarle toda mi vida.

Y querré y amaré a todos los que en esta obra de mejoramiento intelectual y moral, espiritual y social, se sumen conmigo, ya para ayudarme, mientras viva, ya para continuarla, cuando yo muera; para que el Ave-María fundada a la sombra de la Iglesia y sobre una roca, dure tanto como la Religión y sea tan firme como la peña que le sirve de cimiento.

Que así sea, Y que Dios bendiga a todos: a discípulos y maestras, a examinados y examinadores, a chicos y grandes, al pueblo donde nací y a cuantos pueblos tienen ahí representantes: a todo el mundo.

Rezad por mi intención tres Ave-Marías y llevad a vuestras familias y pueblos la devoción del Ave-María.—Andrés Manjón.

Día de San Vicente Paúl. Escuela Matriz del Ave-María. Granada.

Otros beneficios debe Sargentes a don Andrés, como la construcción de una fuente, de que carecía; pero con lo referido, basta para demostrar que fué gran amante de su patria chica, ya que las obras son la mejor prueba del Amor.

SEGUNDO ARCE.

Del festival del Tiro de Pichón

—:o:—

Ayer mañana en presencia del señor Alcalde y del señor Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, se verificó el sorteo de los premios cuya rifa se tenía anunciada.

Los premios y números son los siguientes:

Primer premio: juego de cartera y pitillera de cuero trenzado, número 831.

Segundo premio: estuche con objetos de escribanía, número 181.

Tercer premio: tintero de plata, número 572.

Cuarto premio: 3 sombreros de paja, número 958.

Los afortunados poseedores de las entradas correspondientes a estos números, mediante la presentación de éstas, pueden recoger los premios en la Optica Nacional, Espolón, 1. Si en el plazo de diez días no fueran retirados se entregarán al señor Alcalde, para que disponga libremente de ellos.

Orfeón Burgalés

EL CONCCIERTO DE HOY

Hoy viernes, en honor de los señores socios protectores, se celebrará una velada, que tendrá lugar a las ocho de la noche, en el Teatro Principal.

La masa coral, ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

«Quedito, quedito»,—Juan Hidalgo.
«Cantigas de Alfonso X», número I y número III.—Antonio José.
«Nueva patria»,—Grieg.

SEGUNDA PARTE

«Fonte frida»,—O. de Lasso.
«Coral de la cantata número 140»,—J. S. Bach.
«Rondino»,—Beethoven-Kreisler.
«Aleluya del Mesías»,—Haendel.

TERCERA PARTE

«Ronda»,—Ravel.
«Así cantan los chicos», escena I escena II.—Guridi.
«Cracovilak»,—Moniusko.

—:o:—

UNA EXCURSION

El próximo domingo, saldrá de nuestra ciudad, con objeto de pasar el día en los Pinares de Quintanar de la Sierra, nuestra masa coral. Componen la excursión, tres magníficos coches, en los cuales serán trasladados noventa excursionistas.

Se está gestionando la salida de otro coche más, en vista de la gran cantidad de solicitudes por acompañar al Orfeón.

En la fiesta de Santo Domingo de Guzmán

Este santo, una de las mayores y más legítima glorias de esta provincia y aun de la cristiandad, nació en Caleruega (Calaroga) (Aranda de Duero) que algunos han traducido erróneamente por Calahorra; pero la tradición local, los monumentos y el testimonio constante de la gloriosa orden por él fundada comprueban nuestra afirmación.

Juzgamos oportuno en este día memorable decir algo de su ascendencia y de los monumentos que quedan de su tiempo en su viña natal y en Burgos.

Son muchos los autores de geneafogía que entienden que la cuna de este linaje fue el castillo de Guzmán a legua y media de Roa, el cual dió nombre a la villa de Guzmán.

Otros aseguran que trae su origen, aunque no por varonía, del Conde Gundemaro Pinzófiz, natural de Asturias y esforzado guerrero que pasó a Castilla en las luchas contra los moros y pobló la villa de Guzmán, de la que fué señor y a la cual dió su nombre: «In villa Gundemari Socori sui» (en la villa de Gundemaro su suegro).

Su hija doña Gontroda casó con el conde de Castilla don Rodrigo Núñez, que llevó en dote la villa dicha, y este conde al entrar en posesión de la misma fundada por su suegro, levantó allí un castillo, que del nombre de su primitivo dueño se llamó de Gundemariz y después por corrupción de Guzmán, siendo a juicio de muchos autores el verdadero solar de esta familia, que luego tomó su nombre por apellido.

A esta etimología se opone otra, según la cual, Guzmán viene de las voces godas «gods» (bueno) y manan (hombre).

Es muy aceptada la opinión de que este linaje procede de la sangre real de León, comenzando por D. Ordoño I y siguiendo por D. Alonso III el Magno.

Este tuvo seis hijos, el tercero de los cuales, Nuño Ordoñez casó con una hija de Rodrigo, segundo del nombre, conde de Castilla y de Amaya, de quien nacieron Nuño Núñez, conde de Amaya, que pobló en Roa por los años 954.

El Conde Rodrigo Núñez y Nuña fueron sus hijos. Esta casó con Gonzalo Fernández, conde de Lara, (hijo del conde Fernán-González), de quien tuvo a Nuño González, señor de Lara y progenitor de esta casa y a Fernando González, señor de Aza y progenitor de su casa, y de las de Fuente Almejir, Manzanedo y otras.

El primero fué casado con doña Gontroda Gundemariz antes citada, y de ellos nació el Conde Nuño Rodríguez, con el que comienza la rama troncal de la familia.

Dicho conde vivió en tiempo de Alfonso hasta el reinado de Fernando I, pero aunque habitó en el castillo de Guzmán, su familia no llevó este apellido hasta algunos años después.

Casó con doña Jimena Ordoñez y entre sus hijos figura Rodrigo Núñez, quien tuvo en doña Urraca Díaz, hija del conde Diego Núñez a Nuño Ruiz, rico hombre de Castilla y señor de Guzmán en el campo de Roa. Falleció en 1130.

En doña Elvira de Manzanedo tuvo a Ruiz Núñez, señor de la villa y Castillo de Guzmán, que casó con doña Godo González, hermana de los Condes de Lara don Pedro y don Rodrigo, hijos los tres del Conde Gonzalo Nuño de Lara, tercero de este nombre, y de doña Godo Salvadores (de los condes de la Bureba), haciendo de esta unión Alvar Ruiz de Guzmán, casado con doña Juana de Aza, hija de García Garcés, señor de Aza y Alférez Mayor de Castilla y de doña Sancha Bermudez de Trastamara su mujer, que tuvieron por hijo a Santo Domingo de Guzmán, por intercesión de Santo Domingo de Silos, a quien visitó en su sepulcro la Santa en demanda de sucesión, siendo agraciada por Dios con la conocida visión, alusiva a la grandeza de la Orden que había de fundar el hijo de sus entrañas. Así consta en la «Enciclopedia Heráldica y Genealógicca Hispano-Americana». (Tomo 42).

Otros llaman al padre don Fernando y en la Crónica del Convento de la Vid de Aranda se le llama Félix, queriendo, dicen, significar el cronista la gloria de haber tenido tal hijo.

Nació nuestro santo en 1.170 en el palacio fuerte de Caleruega, donde después fué edificado el Convento de Religiosas Dominicas por Alfonso X, que persevera hoy día con algunas estancias antiguas. Las Religiosas vinieron de San Esteban de Gormaz; allí practicaron la regla de San Agustín hasta que el fundador de la Orden Dominicana les dió su regla.

La habitación en que vió la primera luz ocupaba el centro de la actual iglesia, y tal fué la devoción de los pueblos hacia este santo, que a fuerza de sacar tierra de aquel emplazamiento se hizo un pozo, hoy cubierto por un baldaquino de madera, de donde se extrae, mediante una máquina el agua que beben los devotos. Del barro hacen las Religiosas medallas con la efigie del fundador.

La actual iglesia, bastante capaz, es moderna en forma de cruz latina con cúpula central y tiene un buen retablo de orden corinto de un sólo cuerpo y ático con la crucifixión de Nuestro S. J. C. más cuatro buenos lienzos. En el coro bajo se ven tracerías ojivales.

Se venera una estatua de Santa Juana de Aza con tipo de matrona del siglo XVI, en madera dorada con policromía.

Fuera de la clausura se conserva además la torre fuerte, donde está instalado un reloj. Es cuadrada de mampostería de piedra con varias saeteras y un ajimez de corte románico con columna por parteluz.

Su altura es considerable y parece toda ella construcción del siglo XII, por lo cual debe contarse entre las más antiguas de la provincia, a lo que se une su buen estado de conservación.

La iglesia parroquial de San Sebastián, donde fué bautizado el predicador de los Albigenses fué románica y se hallaba arruinada casi por completo fuera del ábside; pero ha sido recientemente reparada, gracias al interés de la orden dominicana por su conservación.

Queda el ábside sin contrafuertes ni vanos y alta torre de buena sillería, y la portada que es de muy bella escultura gótico-florida del siglo XV, más una pequeña capilla con arco del Renacimiento inmediata a la portada, donde hay una inscripción que recuerda estuvo allí sepultada Santa Juana de Aza, hasta su traslación a Peñafiel.

Son notables las alguazas de hierro del siglo XII que refuerzan la puerta de ingreso al templo.

En Aza se mantienen enhiestos muchos muros del fuerte castillo en que nació la santa, canonizada por la devoción popular únicamente. Adosada a ellos está la iglesia parroquial que conserva restos muy antiguos, como el capitel románico adornado con sirenas que recuerda los de Silos y hoy sirve de pila de agua bendita. Parece obra del siglo XIV; su portada es gótica del XVI, con adornos de vid.

Procedente de la abandonada ermita ojival hay un altar con la imagen de Santa Juana, cuyo culto está tolerado en la diócesis, y otros con tablas finas del siglo XV, de escuela burgalesa.

El cuerpo del padre estuvo sepultado en Gumiel de Izán y hoy en Caleruega en magnífica arca de hogal con aplicaciones de bronce y escudo de la orden. Fué regalada por Mademoiselle Spenberg, señora de la primera nobleza de Francia, natural de Lyon y entusiasta devota de Santo Domingo, quien vino dos veces a visitar Caleruega a fines del siglo último, una de ellas en 1899, sin olvidar todos los lugares en que el santo había vivido o visitado. Una de las veces lo hizo en marzo, con temporal de nieves y montada en una borrica desde Aranda a Caleruega.

También la exemperatriz Eugenia llegó aquí de incognito en 1898 en un coche-diligencia. Las Religiosas, a quien se dió a conocer, la recibieron bajo palio y se hospedó adentro.

En Burgos, donde en 1222 fundó nuestro paisano convento de su orden, el cual estuvo cuarenta y tres años junto a San Cosme y San Damián hasta que se trasladó cerca del puente de San Pablo, tenemos un espléndido recuerdo de su venida en el grupo escultórico sobre el ingreso de la portada de la Coronería en la Catedral, al lado izquierdo, que según la tradición recogida por el P. Flórez de Setien, recuerda a Santo Domingo y a San Francisco de Asís presentando a los reyes de Castilla las bulas pontificias que les autorizaban para fundar convento en esta ciudad.

En Peñalba de Castro se guarda la memoria de las frecuentes visitas del santo desde Caleruega a la ermita levantada en las ruinas de Clunia, donde se venera una antigua imagen de Nuestra Señora del Castro.

LUCIANO HUIDOBRO y SERNA

Notas municipales

EMBUTIDOS INUTILIZADOS

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo, han sido inutilizados en el Depósito Administrativo 17 kilos de chorizos.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas cada uno, un individuo, por promover un fuerte escándalo y molestar a un transeunte, en la calle de Laín-Calvo; otro, por encontrarse en estado de embriaguez y promover escándalo en la de San Julián; con 25, otro, por lanzar piedras en el paseo de los Vadillos y romper un cristal de las escuelas que allí existen y con 5, el dueño de un perro, por molestar este por las noches a los vecinos de la casa.

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Santiago Rodríguez
ABOGADO-PROCURADOR
Santander, 18, 2.º-Teléfono, 601 X
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

SGCB2021

Ecos de la vida local

Dirección General de Agricultura

SERVICIO CENTRAL DE REPRESION DE FRAUDE

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, en circular número 1, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en su conocimiento que ha sido designado como Veedor del Servicio Central de Represión de Fraude, dependiente de esta Dirección general, don Francisco Benito Garín, el cual ejercerá las funciones de inspección de vigilancia a las inmediatas órdenes de la Junta Vitivinícola provincial en toda la circunscripción de esa provincia.

En virtud del artículo 55 de la Ley que regula la producción y venta del vino y sus derivados, por la cual se crea y rige este servicio, de fecha 26 de mayo del corriente año, ruego a V. E. se sirva ordenar la inserción del citado nombramiento de Veedor en el «Boletín Oficial» de su provincia, así como comunicarle a todos los señores Alcaldes de su demarcación, transmitiéndoles asimismo el ruego de que se dé a tal designación la máxima publicidad por medio de todos los periódicos, revistas, incluso por edictos o bandos, a fin de que llegue a conocimiento de todas las personas y entidades interesadas en los distintos aspectos a que alcanza la producción, circulación y venta del vino y de las bebidas alcohólicas, de su derivados y de los subproductos.

Dispuesta esta Dirección general a que la citada Ley se lleve rápidamente a la práctica y se cumpla fielmente en todos sus aspectos a fin de sanear y regular la producción del vino y demás bebidas alcohólicas, hasta hoy tan arbitrario y desatendido, y mientras se organiza y articulan las funciones de los organismos encargados de la vigilancia y cumplimiento de la citada Ley, comienza por dedicar su preferente atención al origen de las prácticas más reprobables y del de los fraudes y falsificaciones más notorias; ellos son el empleo de productos enológicos prohibidos expresamente por la Ley y de todos los de composición secreta e indeterminada y ni solo en su empleo y sino en su anuncio o propaganda, venta, circulación, el empleo de la sacarina, el de los jarabes o concentrados de higos, etc., etc.

A tal fin, ruego encarecidamente a V. E. se sirva poner en conocimiento de todos Alcaldes de su respectiva demarcación, para que a su vez lo hagan muy ostensiblemente público, el estricto cumplimiento del Decreto de 4 de septiembre de 1931, disponiendo que en cada una de las Secciones Agronómicas provinciales se lleve a cabo un registro de las industrias radicantes en las respectivas provincias que se dediquen a la concentración de jugos de higos, así como la precisión de que todos estos productos circulen con su guía correspondiente, expedida por el Alcalde respectivo.

Suplico y espero la valiosa cooperación de V. E. no solo a esta Dirección general, sino a los organismos provinciales encargados de la vigilancia y cumplimiento de la citada ley, para con ello proteger una rama tan importante de nuestra producción que hoy se desenvuelve de la manera más caprichosa y perjudicial en detrimento de los mismos productores y de la economía nacional».

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los organismos provinciales encargados de la vigilancia y cumplimiento de la citada Ley, de los Alcaldes de esta provincia y demás autoridades dependientes de mi mando.

Burgos 31 de julio de 1933.—El Gobernador, Rafael Bosque.

(Del «Diario Oficial»).

Jurados Mixtos de Trabajo

SEGUNDA AGRUPACION ADMINISTRATIVA.

J Sentencia :

En el juicio seguido ante el Jurado Mixto de Transportes Terrestres (Tracción-Mecánica), a instancia de don Manuel Martínez Nieto, vecino de esta ciudad, contra don Francisco Oria de Rueda, vecino de Madrid, sobre reclamación de 1.100 pesetas por diferencia de jornal y 300 por jornales, se ha dictado sentencia condenando al segundo a que satisfaga al primero la cantidad de 580 pesetas por ambos conceptos.

Señalamiento para el día 4:

Toma de posesión de los señores vocales del Jurado Mixto de Banca y Oficinas (Sección de Oficinas.)

Señalamiento para el día 7:

ACTOS DE CONCILIACION

El derivado de demanda presentada ante el Juzgado Mixto de Obras Públicas por don Ramón Cubero, contra S. A. Obras y Construcciones Hormaeche, vecinos de esta capital, sobre reclamación por despido.

—El derivado de demanda presentada ante el mismo Jurado Mixto por don Eugenio Rabilero, vecino de Aranda de Duero, contra la misma Sociedad, sobre reclamación por despido.

El derivado de demanda presentada ante el mismo Jurado Mixto por el mismo obrero contra la misma Sociedad, sobre reclamación de cantidad.

—El derivado de demanda presentada ante el Jurado Mixto de Obras Públicas por don Pedro García Pampliega, vecino de Villagonzalo Pedernales, contra S. A. Obras y Construcciones Hormaeche, vecino de esta ciudad, sobre reclamación por despido.

—El derivado de demanda presentada ante el mismo Jurado Mixto por don Isidoro Santamaría, don Eliseo San Pedro Ortíz, on Amador López Uriarte y don Angel Bocas Cruz, vecinos de Miranda de Ebro, contra don Julián Antolín Expósito, vecino de Quintana Villabón, sobre reclamación por despido.

—El derivado de demanda presentada ante el mismo Jurado Mixto por don Domingo Ferreira Olivera, vecino de Vilella, contra don Eladio García, vecino de esta capital, sobre reclamación de cantidad.

—El derivado de demanda presentada ante el mismo Jurado Mixto por don Pedro Alegre, vecino de esta ciudad, contra la S. A. Santander-Mediterráneo.

Tome después del café, una copa del delicioso
ANIS DEL PAPA MOSCAS
Fabricante:
Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27.

BALNEARIO
Caldas de Oviedo
Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóvil desde Oviedo.
15 de Junio a 30 de Septiembre

GOLPES, CONTUSIONES, DOLORES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Agricultura.—Decreto de 21 de Julio último, modificando el de 28 de Abril, por el que se reorganizaban las Cámaras Oficiales Agrícolas provinciales.

Gobierno Civil.—Circular haciendo público el extravío de varios semovientes propiedad del vecino de Baltanás Alejandro de Diego.

Otra sobre recogida de dos machos en la Alcaldía de Santa María del Campo.

Dirección General de Agricultura.—Se nombra veedor del Servicio Central de Represión de Fraude a don Francisco Benito Garín, quien ejercerá las funciones de Inspector de vigilancia a las órdenes de la Junta Vitivinícola provincial.

Acuerdos municipales.—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Diciembre último.

Anuncios particulares.

El número de hoy contiene íntegra la Ley de Orden público, aprovada en 28 de Julio último.

La Colonia Escolar Burgalesa

Ayer mañana a las seis, salieron de la Plaza de Prim, en coches de línea, los niños y niñas que componen la Colonia Escolar Burgalesa, con dirección a Suances, donde pasarán una temporada.

Según telefonema que hemos recibido, llegaron sin novedad a Suances a las diez de la mañana.

Excursión a Santander

El domingo día 6, se verificará esta excursión en el magnífico y seguro autocar «Dodge».
Inscripciones: DROGUERÍA CAMARERO. Almirante Bonifaz, 15.

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.
Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

ELECTRICIDAD GENERAL
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
Taller "Garages Tárrega"
AVISOS:
San Lorenzo, 26 (frutería).
San Pablo, 24 (tejidos).
Santander, 54 (relojería.)

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!
Visiten su casa
PENSIÓN DOMINGO
«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.
Precios de 8 a 11 ptas.
MADRID. MAYOR, 9 moderno.
(50 pasos de la puerta del Sol.)

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA
DE
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

Los cursos de verano para extranjeros

En el correo de Irún han llegado a esta ciudad los profesores y alumnos extranjeros de uno y otro sexo en número de un centenar que vienen a asistir a los cursos de verano para extranjeros que anualmente se celebran en el Instituto Nacional de segunda enseñanza.

A la estación acudieron a recibirles el director de los cursos señor García de Quevedo, el secretario de la Asociación del Fomento del Turismo señor Sarmiento con los empleados del mismo, varios profesores del Instituto y los alumnos extranjeros que se encuentran en Burgos desde hace días.

Al frente de la caravana viene el profesor Mr. Bellaygue.

Hoy darán principio las clases y la inauguración oficial del curso se ha trasladado al próximo lunes día 7, a las once y media de la mañana.

Este año, por celebrar las bodas de plata de la creación de estos cursos revestirá solemnidad extraordinaria el acto inaugural.

Se espera que asistan varias personalidades españolas y el embajador francés en España.

PERSIANAS
Droguerías Marcos

Excursiones por el Norte
Temporada de verano
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

Barbería de BLANCO
SALÓN DE SEÑORAS
Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza
PRECIO, 10 PESETAS
SAN PABLO, 14.

RELOJES DE PULSERA
PARA SEÑORA Y CABALLERO
Gredilla
Paloma 56, (Frente a la Catedral)

Emplee el FLIT
Destruye MOSCAS - MOSQUITOS - (MINCHES) CUCARACHAS - HORMIGAS - POLILLAS -
de venta:
"LA COCINA"
FLIT
KNALES

Notas de Sociedad

EL SUEÑO

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Para las damas que corren en pos de la belleza queremos hablar hoy de cuán necesario es el sueño y llevarles a la convicción de lo imprescindible, que es para esto un sueño tranquilo, y reparador de ocho horas, por lo menos; si es más, mejor.

No es posible que haya tez fresca, mirada radiante, sistema nervioso equilibrado y la suficiente energía vital, que luego se traducen en hermosura, si no se reponen de manera compensatoria las energías gastadas durante el día con el reposo de la noche.

Toda mujer debe procurar dormir lo menos ocho horas, si ha de gozar buena salud y por consiguiente alcanzar la hermosura y la belleza ansiadas.

Hay quien no tiene facilidad para dormirse y hace frenéticos esfuerzos por conseguir el sueño, pero con todo esto no hace más que aumentar su excitación nerviosa y alejar el sueño y es preciso dormir bastante.

Para esto se puede probar con distintos remedios: ejercicios de cultura física alternando con respiración honda practicados antes de acostarse, o un paseo a pie, o bien tomar un vaso de leche tibia, o un cocimiento casero de tila, jazmín de cinco hojas, o comer lechuga; todos estos remedios suelen hacer desaparecer el insomnio causado por algunas pasajeras causas físicas.

Un notable psicólogo sugiere dos procedimientos que, calmando los nervios traen en pos el sueño perseguido.

El primero consiste en llegar a convencerse de que el reposo físico que implica el estar acostado tranquilamente es casi equivalente al sueño; apenas uno esté convencido de esto, el sueño llegará insensiblemente.

El segundo remedio, posiblemente más eficaz y fácil, es fijar la atención en algo agradable, recorrer así ocupando la imaginación los lugares y escenas más caricosas y amables.

Naturalmente es fácil encauzar la imaginación por estos senderos y retenerla en ideas de esta índole y así es como se aleja el temor del insomnio y permite al sueño llegar de improviso en una dulce transición.

(Prohibida la reproducción).

—:o:—

VIAJE

Para pasar unos días con sus ahijadas se encuentra en esta ciudad la burgalesa doña Luisa Mijangos, esposa del Comisario de policía de San Sebastián, don Ricardo Castro.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño, doña Africa Carcedo, hija del conocido industrial de esta plaza don Pedro Carcedo y esposa del bizarro teniente de regulares don Luis Torau Ramos.

Sea enhorabuena

Noticias varias

El día 1 de agosto, a las 4'20, salió de Espinosa de Villagonzalo para Villaprovedo y regresar a Melgar de Fernamental, la camioneta propiedad de la Sra. Vela de Rubio, conducida por uno de sus hijos, y al llegar al disco de ferrocarril perdió la dirección, atropellando al vecino don Santiago Martín, que se dirigía a sus cotidianos trabajos, resultando muerto casi instantáneamente, pues solo pronunció unas palabras.

Los hermanos Rubio, que iban en la camioneta, sufrieron lesiones, uno en la cabeza y otro en los brazos, siendo curados por el médico.

La víctima era viudo y no deja hijos.

—:o:—

Anoche a las diez ingresó en la Casa Socorro, la niña de dos años y medio Cristina Diez Martínez, de Huérmeces, que presentaba graves lesiones que se las produjo al ser arrollada en su pueblo por una máquina segadora.

Tenía casi desprendida lo pierna izquierda y hubo necesidad de amputarsela por su tercio inferior.

También se la prestó asistencia de una herida inciso-contusa de unos seis centímetros de extensión en la pierna derecha

Acompañada de sus padres y del médico de Huérmeces fué llevada la niña en grave estado al Hospital provincial.

—:o:—

Al hacer a primera hora de la tarde la limpieza en una habitación que había tomado en arriendo en la planta baja de la casa núm. 58 de la calle de Fernán-González, Francisco García Nuño, derribó del trozo de un armario, un objeto y al caer al suelo se originó un disparo, resultando ser el objeto un revólver.

El disparo no causó daño alguno.

—:o:—

Anoche a las doce fué traída a esta ciudad una mujer ambulante llamada Julia Moro, de 22 años, casada, natural de Cerceda (Madrid), que momentos antes y cerca del pueblo de Villafruela se había disparado un tiro en la cabeza, causándose una herida grave con orificio de entrada y salida.

La desgraciada mujer vino acompañada de su marido e ingresó en el Hospital provincial.

También traían un hijo de tres meses que fué recluído en la Maternidad y en un pueblo dejarón tres hijos de corta edad.

—:o:—

Cooperativa "La Provincial"
Paseo de los Pisones
Se ceden los derechos de socio de la casa número 77.
Para informes: Dirigirse al presidente de la misma, núm 71.

—:o:—

A última hora de la tarde de ayer se cayó en el Paseo de la Isla, la anciana María Rojo Sáez, de 83 años viuda, con domicilio en San Cosme, 44, causándose una herida contusa a colgajo en la región fronto-temporal derecha de pronóstico reservado.

Después de asistida en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

—:o:—

En una chimenea de la casa número 15 de la calle Miranda, se declaró a mediodía un pequeño incendio.

Fué sofocado por los bomberos.

—:o:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

—:o:—

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 65. entresuelo.

ALCOHOL DE QUEMAR
Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—Novena al Santo Titular de la parroquia.

Todas las tardes a las siete y media se rezará el santo Rosario, se hará el ejercicio de la novena y se cantarán algunos motetes por el coro parroquial.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 6.º celebrará su Vigilia en la noche del 3 al 4.

Dará principio a las diez en punto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Solemne septenario a San José de la Montaña.

A las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar del Santo.

A las seis y media de la tarde, rosario, oraciones de los Dolores y gozos de San José y sermón a cargo del R. P. Eudaldo Sáenz, O. S. S. R., terminando con la bendición de S. D. M. y adoración de la reliquia de San José

Costea los cultos del día 4 doña Rita Herrera de Quintana.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—En la Capilla de las RR. Madres Reparadoras del Sagrado Corazón

El primer viernes, misa a las ocho y media y en la función de la tarde se hará el ejercicio al Sagrado Corazón.

SAN GIL. — Novena en honor de la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora del Socorro.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena y gozos.

El día 5, festividad de Las Nieves, a las diez, misa solemne y sermón.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Vallejo Martínez.

Defunciones.—Jacoba García Portal, de Mecerreyes, 86 años, Santa Clara 16.

Santos García Rodrigo, de Burgos, 75 años, Progreso 8.

María Cubillo Cuesta, de Villasante 7 meses, Barrio Gimeno 15.

PERSIANAS
Droguerías Marcos

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales.
(Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200
Desembolsado, 1.434.865
SEGUROS DE
VIDA (con o sin beneficios) INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).
SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia:
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Los que prefiere el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

Interesante
Por reforma del local, desde el día 31 de Julio, el comercio de mercería de la Viuda de Vicente González, servirá a su clientela y al público en general, en el establecimiento de la tan acreditada alpargatería de «El Riojano», Paloma, 54 (Frente a la Catedral).

PERDER EL TIEMPO
es toda pretendida competencia a las insuperables alpargatas que tiene esta casa
Zapatillas, Playeros, Novedades, Fantasías
Exclusiva de Patentes de invención nacionales y extranjeras
FABRICA DE ALPARGATAS
Hijo de Máximo Mata "EL RIOJANO"
PALOMA, 54 (Frente a la Catedral)
NOTA.—En esta casa y durante las obras, por reforma, de su establecimiento de la Plaza Mayor, se encuentra instalado el despacho del acreditado comercio de mercería de la señora Viuda de Vicente González.

Lea siempre 'El Castellano'

El aroma de un buen café es inconfundible
PRUEBE
Cafés "PANI"

—:o:—

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Acuerdos de la minoría radical.--Respeto al Gobierno, sí; confianza, no.--La sesión de esta tarde en el Congreso

Los agrarios y los arrendamientos rústicos

Madrid 3 (4 t.)—Se ha reunido en el Congreso la minoría agraria para estudiar las enmiendas que presentarán al artículo segundo. Se trató también de la distribución de trabajo y se convino en que el señor Gil Robles defienda esta tarde una enmienda y aproveche la ocasión para dirigir un ruego al ministro de Agricultura, pidiéndole que concrete la posición del Gobierno en relación con el proyecto ya que, según dice, la prensa de esta mañana, el señor Domingo ha declarado que el proyecto ha de estar aprobado en la próxima semana.

Calderón manifestó a los periodistas que la minoría agraria continúa teniendo un gran espíritu de transigencia en el proyecto y está dispuesta a entablar negociaciones de armonía.

La Comisión de Agricultura

Madrid 3 (4 t.)—Se reunió la Comisión de Agricultura, acordando admitir un voto particular del señor Lara, modificado por el señor Blázquez, al párrafo segundo del artículo cuarto que trata del aprovechamiento de fincas.

El señor Azaña

Madrid 3 (4 t.)—El jefe del Gobierno no recibió hoy a ninguna persona en su despacho del ministerio.

En Estado

Madrid 3 (4 t.)—El señor Valle Inclán visitó en el ministerio de Estado al señor de los Ríos, hablando sobre la reforma de la Academia de Bellas Artes.

El Sr. Franchy Roca no dimite por ahora

Madrid 3 (4 t.)—Se había asegurado que el señor Azaña había dicho al señor Marial que había recibido una carta del señor Franchy Roca, en la que éste dimitía la cartera de Industria y Comercio, pero el señor Marial lo ha desmentido rotundamente, y el señor Franchy Roca ha manifestado que no tiene el propósito de dimitir por ahora. Como le preguntasen qué significaba este modo adverbial, contestó que únicamente quería decir que nadie es eterno. No cree suficiente motivo para dimitir el hecho de que su minoría haya votado en contra del crédito para su departamento.

La minoría federal celebró una reunión de la cual se facilitó una nota en la que reitera su confianza el ministro de Industria pide la derogación de la ley de defensa y la concesión de una amnistía con las excepciones conocidas, y acepta como base para la unión de izquierdas el programa del partido radical socialista.

Los radicales no están dispuestos a seguir dando sus votos al Gobierno

Madrid 3 (4 t.)—El señor Martínez Barrios ha declarado que los radicales no están dispuestos a seguir apoyando con sus votos al Gobierno y pedirán, incluso, que se plantee un debate político. Cree que los diputados de la mayoría deben acudir al Parlamento, porque la minoría radical no debe actuar como si fuera ministerial.

¿Qué será interesante esta semana?...

Madrid 3 (4 t.)—El señor Guerra del Río ha dicho que esta semana será interesante, porque cada día que pasa es más difícil la situación del Gobierno. Como éste no tiene mayoría y el señor Azaña ha dicho que cuando no cuente con ella dimitirá, es de esperar que así lo haga. Anunció que hoy unirá la minoría radical presidida por el señor Lerroux para estudiar la situación política y parlamentaria, porque el partido no puede seguir dando sus votos al Gobierno.

El proyecto de Arrendamientos rústicos

Madrid 3 (4 t.)—El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha dicho que en la semana próxima deberá quedar aprobado el proyecto de Arrendamientos Rústicos.

Esto hace suponer que el Gobierno está dispuesto a emplear la «guillotina» para aprobar esa ley.

De Marina

Madrid 3 (6 t.)—El señor Companys recibió la visita del señor Sureda, que le dió cuenta de que los experimentos hechos a bordo de un buque para defenderse de los gases asfixiantes habían dado resultado satisfactorio.

Dijo el señor Companys que había recibido un telegrama de varios empleados de la Trasatlántica, exponiéndole la aflictiva situación en que se encuentran. Procuraré activar, continuó diciendo, los trabajos de ajuste de pensiones, y creo que estarán terminados a fines de este mes. En ese período de tiempo, visitará los arsenales del Ferrol.

Añadió que iba muy avanzado el estudio sobre reclutamiento de la marinería de la Armada, y de las comunicaciones trasatlánticas. Quiere incrementar esas comunicaciones sobre la base de nuestras exportaciones.

Se reunen los radicales

Madrid 3 (6 t.)—En una de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría radical presidida por el señor Lerroux. Este dijo al salir a los periodistas que en la reunión se había planteado la cuestión de si los radicales, después que votaron con el Gobierno en el último quorum, a petición del señor Azaña, debían continuar en la misma actitud. Se convino que en las actuales circunstancias debía observarse para con el Gobierno una actitud de respeto pero no de confianza.

Manifestó en la reunión el señor Martínez Barrios que elementos de Acción Republicana se habían dirigido a él con la pretensión de que los radicales tomaran la iniciativa para que los republicanos fueran unidos en la elección de los representantes regionales en el Tribunal de Garantías y que se había convenido en que los radicales no tenían por qué tomar esa iniciativa.

En cuanto al contrato de arrendamientos rústicos se había acordado que la discusión debía ser normal pero procurando discutir con la amplitud necesaria ciertos puntos interesantes.

Se convino asimismo en que no era ocasión oportuna para plantear un debate político.

Martínez Barrios visitará al presidente de las Cortes para que éste determine el momento oportuno para que se explique esta situación de los radicales.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 3 (6 t.)—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. El banco azúl está vacío. En los escaños no hay más diputados que los señores Royo Villanova, Lamamié de Clairac y un socialista.

Se da cuenta de varios dictámenes de la comisión de suplicatorios denegando los solicitados contra varios diputados.

Se aprueban los dictámenes aprobados ayer.

Sigue la discusión sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Entran el señor Prieto y varios diputados agrarios y de la mayoría.

El señor Molina (don Ramón), presenta una enmienda y dice que los agrarios no quieren hacer obstrucción. Es inexacto además que se pongan del lado de los propietarios y frente a los colonos, pues ellos participan de la opinión de que hay que defender a los colonos; lo que quieren es que los arrendamientos y las transmisiones de dominio se hagan sin perjuicio para nadie.

Martínez Gil rechaza la enmienda y dice a los agrarios que la obstrucción es una postura equivocada. Añade que el proyecto tiene que estar aprobado antes del 29 de septiembre, pues de lo contrario habría que prorrogar los actuales contratos y eso es imposible.

PROVINCIAS

Un camión arrollado por el tren: un muerto.-Noticias de Barcelona

Camión atropellado por el tren: Un muerto

Zamora 3 (4 t.)—En uno de los pasos a nivel próximos a esta capital fué atropellado por el tren un camión de la viuda de Antón Aguilar. El conductor Eduardo Cabañas, de 36 años, casado, resultó muerto. Su cabeza estaba separada del tronco a una distancia de seis metros. El ayudante del conductor, Ladislao Hernández, resultó también con heridas gravísimas; fué llevado al hospital y se teme que fallezca.

Incendio de pinos

Ciudad Real 3 (4 t.)—En el pueblo de Agudo y en sitio denominado el Umbrío, un incendio destruyó doscientos pinos plantones. Las pérdidas son de importancia y parece que el fuego fué casual.

En viaje de estudios

Ferrol 3 (4 t.)—Llegó el general jefe de Estado Mayor, general Masquelet. Han llegado también varios generales, jefes y oficiales que realizarán diversos estudios con carácter militar en esta región.

Mujer muerta por su marido

Sevilla 3 (4 t.)—A las nueve y media de ayer noche, en el paseo de la Alameda de Hércules, Antonio Martín Lira, de 24 años, empleado de Obras públicas, apuñaló a su esposa María Rodríguez Olivares, de 19 años, matándola. Se casaron el año pasado y tenían un hijo de pocos meses, habiéndose separado por los frecuentes disgustos. Antonio había intentado reanudar la vida matrimonial; sin conseguirlo.

La víctima se dirigía, en unión de su hermana, al cine. María cayó herida sobre Emilio Gata, que sufrió también una herida en un muslo.

La feria de Valencia

Valencia 3 (4 t.)—Terminado el certamen organizado con motivo de la feria, ha sido otorgado el premio especial de cinco mil pesetas al Centro de Exploradores de Picasent. El primer premio de la primera sección, consistente en cuatro mil pesetas, a la banda de Pescadores del Cabañal; el segundo, de dos mil, al Ateneo Musical de Cullera y el tercero, de mil, a la Lira Saguntina.

En la sección segunda, el primero, de dos mil quinientas fué adjudicado a la banda Artística Musical de Cullera, y el tercero, de mil quinientas a la Unión Musical de Simat de Valldigna.

Estos fallos han originado diversas protestas.

Un atraco en Barcelona

Barcelona 3 (6 t.)—El administrador de fincas urbanas Jaime Portal, iba a entregar hoy las cantidades recaudadas cuando le salieron al paso tres pistoleros y le robaron todo el dinero que llevaba. Después los atracadores huyeron en un taxi. Fué detenido el conductor, porque algunos se fijaron en el número de la matrícula. El chófer declaró que efectivamente le habían alquilado el coche, que le habían pagado el alquiler y que no sabía más.

Repatriados

Barcelona 3 (6 t.)—Han desembarcado hoy cuarenta españoles procedentes de Cuba, que vienen a cumplir el servicio militar.

Del supuesto complot

Barcelona 3 (6 t.)—El juez que entiende en el sumario por el supuesto complot ha tomado declaración al comandante señor López Mantelay. Este ha manifestado en su declaración que había recibido una carta del doctor Albiñana en la que éste le decía que había que reclutar gente. El comandante ha sido llevado al castillo de Montjuich.

En libertad

Barcelona 3 (6 t.)—Han sido puestos en libertad tres sindicalistas, pero continúan a disposición del juez.

Dice que no puede vivir con el actual régimen

Barcelona 3 (4 t.)—Unos agentes de Policía del distrito de la Concepción han detenido a Mariano Bordas, comerciante de neumáticos, establecido en la calle de Mallorca, esquina a la de Nápoles. El detenido había colocado un letrero en la puerta de su casa, en el que, escrito a mano, se leía una frase contra la República española. Conducido a la Jefatura de Policía, e interrogado, dijo que desde que se estableció la República no puede vivir con su negocio, y que por eso ha puesto el letrero.

El detenido ha quedado a disposición del Juzgado de guardia.

EXTRANJERO

Se refuerza el régimen penal

Berlín 3 (4 t.)—El doctor Goering ha reforzado el régimen penal en el territorio de Prusia.

En adelante, los condenados a muerte, serán ejecutados por el hacha, a no ser que circunstancias especiales obliguen a emplear la horca. Los detenidos en las cárceles y los condenados a trabajos forzados no podrán recibir alimentos del exterior.

Alemania y Austria

Londres 3 ((4 t.)—El «Times» de esta mañana dice que en las conversaciones de los diplomáticos de la Gran Bretaña, Francia e Italia, se ha llegado al acuerdo de que las invasiones de los aviones alemanes en la frontera austriaca, eran contrarias al pacto de los cuatro y que posiblemente hoy mismo se comunicará el acuerdo al Reich.

Daños causados por un ciclón

Puerto España (Isla Trinidad) 3 (4 t.)—En el día de ayer se produjo una inundación que adquirió proporciones grandes hasta el punto de que convirtió esta pintoresca ciudad en un mar. Los daños se calculan que ascienden a 10.000 libras esterlinas. La inundación ha destruído algunos puentes y ha arrasado varias casas, aunque no se ha registrado ninguna víctima.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 3. — El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

GUARDIA CIVIL.—DISPONIBLES.

Quedan en situación de disponibles forzosos, con arreglo al apartado A) del decreto de 5 de enero último, varios jefes y oficiales de la Guardia civil, entre ellos el capitán don Amalio Salguero Santos, de la plana mayor del 12 Tercio, en Burgos.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede el de 500 pesetas al teniente de Intendencia don Miguel Morales Armiño, del servicio de transportes de Burgos.

SUELDOS.

Se señala el de 7.500 pesetas, a partir de primero de agosto a don Quintín Fernández Alday, de la farmacia militar de la sexta división.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 2	Día 3
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	68'00	67'75
— A. de 500	68'10	67'75
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	»
— A. de 1.000	82'50	82'25
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	»	»
A. de 500	»	77'50
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	»	93'00
A. de 500	93'00	93'00
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	»
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	98'50
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	87'15	87'50
— A. de 500	87'15	87'50
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	98'90	99'10
— A. de 500	99'00	99'05
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	71'55	71'55
— A. de 500	71'65	71'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	86'75	87'00
— A. de 400	86'75	»
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.0	90'40	90'50
— A. de 5	91'00	91'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	96'50	96'25
— C. de 25,000	»	96'25
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	84'00	84'00
Id. 5 por 100	91'10	91'25
Id. 6 por 100	100'00	100'00
Marruecos 5 por 100	81'00	»
Acciones		
Banco de España	539'00	540'00
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevo)	87'00	»
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	»	191'00
Explosivos	620'00	622'00
Azucareras ordinarias	»	»
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera	»	»
Madrid Zaragoza-Alicante	186'50	187'50
Norte de España	189'25	190'25
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	55'25	»
— — 2ª —	»	»
— — 3ª —	»	»
— — 4ª —	»	»
— — 5ª —	»	52'85
6 por 100	85'50	»
Valencia 5 1/2 por 100	83'25	83'00
Alicante 5 por 100 1.ª H	»	240'00
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio internacional		
Francos	46'90	46'90
Libras esterlinas	39'80	39'70
Francos suizos	251'75	251'75
belgas (oro)	167'10	167'10
Liras	65'30	65'00
Dólares	8'91	8'69
Marcos	2'85	2'85
Escudos portugueses	56'40	56'40

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

ATENCIÓN!
GRAN REBAJA DE PRECIOS, por fin de temporada de los siguientes artículos
Higos, dátiles, membrillo, aceitunas etc.
Si precisa, consulte precios que han de interesarle
Almacenes de - IGNACIO PALACIOS - Burgos

LA ANTIGUA CASA
OSBORNE Y Cía
ha puesto a la venta el botellín individual de su excelente coñac **TRES CEROS** en los siguientes establecimientos:

Confitería Lastra	Cafe Candela
Granja Tudanca.	Salón de Recreo
Bar Numancia	Ideal Bar
Bar Arriaga	Bar Rhin

La modalidad de este servicio hace que todos los públicos la acepten, pues en ella se acredita la autenticidad del coñac y la medida suficiente

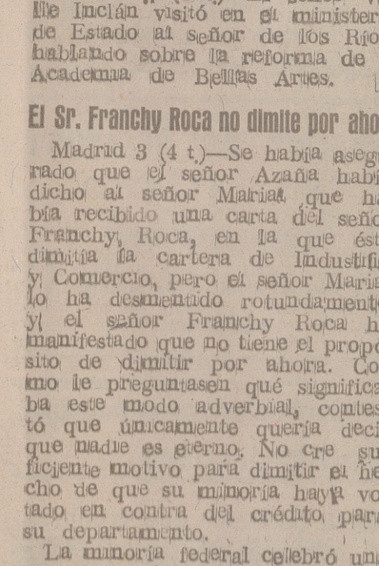

- ¿Es la marca legítima?
- SI
- ¿Es eficaz?
- INSUPERABLE

Esas respuestas oirá usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

Elías López Marcos
sastre
Están recibidas las novedades de verano
ESPOLON, 8

EL LEON
LA MEJOR CERVEZA
orange
limonada
especial
Productos de inmejorable calidad
Garantizada su pureza por
ERIO INDUSTRIAL BURGALESA

No exponga a sus hijos a serios peligros
Dándoles leche de consumo corriente
La leche procedente de ganado enfermo, da origen a graves enfermedades, de las que mueren víctima muchos niños anualmente
Alimente a sus hijos con
LECHE "SAM"
de vacas sanas, ANALIZADA Y PASTEURIZADA, que se recibe diariamente y se expende en los puestos de Huerto del Rey, Cubos, Vega, Santander y San Pablo de
La Panificadora Burgalesa
AVANCE

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

La derogación de la Ley de Defensa de la República

El proyecto de Arrendamientos rústicos

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda y dice que va a contestar a algunas afirmaciones hechas por el señor Martínez Gil como diputado. Y como periodista, va a contestar a un artículo publicado en «El Socialista» que considera denigrante para la minoría agraria. Se dice en este artículo que la culpa del retraso de la aprobación de esta ley corresponde íntegramente a la minoría agraria y quiere refutar esta afirmación, que es en absoluto falsa. Dice que lo mismo que se aprobaron el Estatuto de Cataluña y la ley de orden público, podría aprobarse éste si la mayoría tuviese en ello verdadero interés.

Ocurre—dice—que os satisface y y os encanta nuestra obstrucción porque os hacemos con ella el juego para continuar esta farsa del Parlamento.

Que sepa el país quiénes somos todos y os aseguro que esto ya se lo diremos nosotros en las primeras elecciones.

Si no se aprueba esta ley es por una de estas dos razones: o por que queréis y no podéis, o porque queréis o no podéis.

(Una voz en los socialistas: Viva Perogrullo).

El señor Royo Villanova: Si no era catalán, que viva. (Risas).

Si tenéis interés en la pronta aprobación de esta ley, aplicad la «guillotina». ¿Por qué no aplicáis? Si no la aplicáis porque no podéis, sois unos farsantes que engañáis al pueblo y al presidente de la República. (Grandes rumores).

El señor Besteiro agita enérgicamente la campanilla y pide respeto para lo que todos deben respetar.

El señor Pérez Madrigal: Aquí y en los pasillos, dejémoslo bien entendido.

El señor Besteiro: En todas partes.

El señor Royo Villanova: Si no la aplicáis porque no podéis, debéis marcharos.

Queda demostrado que habéis temido más interés en aprobar el Estatuto de Cataluña que la ley de Arrendamientos. Justifica luego la obstrucción y dice que es natural que se vuelquen sobre este artículo primero todas las enmiendas, pues es, por su importancia la clave de la ley.

El señor Lara contesta al señor Royo Villanova, y explica la actitud de su minoría ante la ley de Arrendamientos.

El señor Casanueva interviene y dice que el Gobierno no tenía votos y los ha conseguido gracias a la minoría radical.

Se nos ha hecho—dice—indicaciones por parte de la mayoría para que cesemos en la obstrucción.

Nosotros no nos negamos a una solución, pero tampoco abandonamos nuestros puntos de vista.

En votación nominal es rechazada la enmienda del señor Royo por 122 votos contra tres.

Los agrarios no asisten a la votación.

El jefe del Gobierno sube a la tribuna y entre la expectación de los diputados, lee un proyecto de ley por el que se deroga la de defensa de la República.

Terminada la lectura se hace la declaración de que pasará a la Comisión respectiva para que dictamine.

El señor Domínguez Arévalo defiende otra, que también es rechazada en votación nominal por 106 votos contra dos.

Sesuspende el debate sobre el proyecto de Arrendamientos.

Se aprueba el dictamen declarando de utilidad pública las obras para la Ciudad-Jardín en la playa de San Juan, en Alicante.

Se reanuda la interpelación sobre el problema naranjero.

El señor Escandell consume un turno. Hace un estudio detallado de lo que la producción naranjera representa para España. Propone medidas reguladoras para la exportación; ataca también a la Unión Naranjera Española, que ha pretendido sacar beneficios a costa del Gobierno, planteando un problema político, secundada por algunos elementos.

Intervienen después los señores Martínez Moya, Just y Pascual Leonés.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Reumatismo - Fracturas - Heridas

Lodos naturales radiactivos.

ARNEDILLO (Logroño)

MADRID

La situación política sigue embrollada.--Intento de atraco

La derogación de la ley de Defensa de la República

Madrid 4.—La presentación por el señor Azaña del proyecto de ley de derogación de la de Defensa de la República causó excelente impresión entre los diputados de la minoría federal. Hablamos con varios de ellos, que no ocultaban su satisfacción, y todos estaban convencidos de que el proyecto se sometería a votación hoy en las Cortes y que por unanimidad quedaría derogada la ley de Defensa de la República.

Manifestaciones de Sr. Martínez Barrios

Madrid 4.—Al llegar a la Cámara el señor Azaña, conferenció brevemente con el señor Martínez Barrios.

Este dijo que se había limitado a comunicar el acuerdo de la minoría radical.

Le preguntaron qué había contestado.

—En estos casos, dijo el señor Martínez Barrios, no se suele contestar nada: se pone cara larga y nada más.

Los periodistas dijeron que se había presentado una proposición solicitando el «quorum» para los créditos del ministerio de Industria, y le preguntaron si votarían los radicales.

—Nosotros, nó; replicó.

—¿Y la ley de Arrendamientos rústicos?

—Cualquiera hipoteca votos a largo tiempo, contestó el señor Barrios, porque contra lo que dijo ayer el ministro de Agricultura, yo digo que la ley de Arrendamientos no quedará aprobada ni a la semana próxima ni a la otra.

—¿Y si se aplicase la guillotina?

—Para eso no contarán con nuestros votos. Estimo que la situación actual es muy deplorable.

También le preguntaron si habrá debate político, y dijo el señor Barrios: Yo ayer me refería a que comunicado este acuerdo de la minoría radical en privado al jefe del Gobierno, si se nos obligaba a hacerlo público en la Cámara era posible que nuestras manifestaciones fueran recogidas por algún otro sector y dieran base para un debate político, que es necesario.

—Se rumorea, dijo otro periodista, que en la próxima semana habrá cerrojazo.

—La palabra cerrojazo, dijo el señor Barrios, no parece adecuada; en todo caso se intentarían unas vacaciones, previo acuerdo con las minorías, pero supongo que no habrá tal acuerdo.

Un artículo que pasa por sorpresa

Madrid 4.—Al probarse el proyecto de expropiación de terrenos para la construcción de una ciudad-jardín en Alicante, se ha aprobado también, por sorpresa, un artículo adicional, en virtud del cual el procedimiento de expropiación a pagar en cincuenta años se hace extensivo a los planes suntuarios del ministro de Obras Públicas. Ningún diputado pidió la palabra, porque nadie podía suponer que se aprovechase la presentación del proyecto para incluir los proyectos de Obras Públicas en la parte referente a la expropiación. El propio señor Besteiro se extrañó de que nadie pidiera la palabra, y preguntó repetidas veces si se aprobaba el proyecto.

El desamparo en que dejan los radicales al Gobierno

Madrid 4.—Algunos diputados comentaban a última hora de la tarde la situación que se le planteaba al Gobierno al no contar con los votos de los radicales, lo que significaba la casi imposibilidad de lograr el quorum en las próximas votaciones. Por ello creían que la vida de este período parlamentario no se prolongaría ya mucho, y que la ley de Arrendamientos rústicos pasaría a la Comisión, quedando aplazada su votación definitiva. Algunos de los comentaristas admitía la posibilidad de que hoy fuera la última sesión de esta etapa parlamentaria.

En cambio, contrariamente a esta opinión, otros diputados consideraban que la situación llevaba camino de aclararse por la actitud mayoritaria de los diputados radicales socialistas y por la derogación de la ley de Defensa, que significaba tanto como quitar el escollo del disgusto de la minoría federal.

Ante el cerrojazo

Madrid 4.—El señor Gil Robles ha dicho que la derogación de la Ley de Defensa supone el cerrojazo. Piensa reanudar su campaña en toda España.

Conferencian Roca y Soriano

Madrid 4.—Después de la sesión del Congreso celebraron una entrevista los señores Franchy Roca y Soriano.

Este manifestó después que habían cambiado impresiones sobre los acuerdos adoptados por la minoría federal anoche.

La parte relativa a la derogación de la ley de defensa de la República está ya en marcha, con el proyecto leído por el señor Azaña.

Respecto a la dotación del ministerio de Industria será algo más difícil, por exigir el señor Ayuso el «quorum».

Una explosión

Madrid 4 (12 m.)—El artificiero de la Escuela Central de Tiro de Artillería, Zenón Zubillaga, estaba ayer manipulando con explosivos en la citada Escuela, temiendo la desgracia de que un artefacto estallase alcanzándole los cascos en las piernas.

Los médicos le apreciaron desgarros y destrozos de importancia.

El herido fué hospitalizado en dicho regimiento.

La "Gaceta"

Madrid 4 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Guerra promoviendo a generales de brigada al coronel de Infantería don Enrique Padilla y al coronel de Artillería don Mariano Roca Carbonell.

Los tradicionalistas

Madrid 4 (12 m.)—Organizada por los tradicionalistas se celebrará mañana una misa en la iglesia de la calle del Caballero de Gracia, con motivo de ser mañana el santo de doña María de las Nieves, esposa del caudillo de la tradición.

La situación política está embrollada

Madrid 4 (12 m.)—Parece que de ayer a hoy se ha embrollado la situación política como consecuencia del acuerdo de los radicales de no votar con el Gobierno y la petición de quorum por el señor Ayuso para votar los créditos para el funcionamiento del ministerio de Industria y Comercio.

El señor Franchy Roca manifestó ayer que no tenía importancia el hecho de que no se hubieran aprobado los créditos para el ministerio porque todo se reducía a que ni él ni el subsecretario podrían cobrar, por lo demás, no tiene interés. Se cree, sin embargo, que este asunto se abordará hoy en el Consejo de ministros porque el Gobierno no puede consentir que un ministro continúe en situación tan desairada.

También se examinará en el Consejo la situación creada al Gobierno por el acuerdo de los radicales, pues sin sus votos el Gobierno no cuenta con quorum.

Algún respiro ha recibido el Gabinete con la decisión tomada por la minoría radical socialista, puesto que ha quedado despejada la situación de los ministros del partido, pero el propósito decidido del comité de elevar un recurso de alzada al Congreso del partido hace temer que surja en cualquier momento la discrepancia en el Congreso y se provoque una crisis fulminante.

Parece que el señor Azaña tiene el propósito de provocar el debate político para ver si puede conseguir reunir la mayoría para tener el quorum en la derogación de la Ley de Defensa y en la aprobación de créditos para el ministerio de Industria. Después se daría el cerrojazo.

«El Sol» asegura en su número de hoy que se trata de llegar a un acuerdo con los agrarios para aprobar rápidamente la ley de Arrendamiento y cerrar inmediatamente las Cortes. Añade que se hacen gestiones en ese sentido y que se ha llegado a la solución de que hoy se de un gran avance a la discusión para que pueda quedar votado el proyecto el jueves. El acuerdo se basa en hacer algunas concesiones a los agrarios en el artículo 17.

Llegó el Presidente

Madrid 4 (12 m.)—Ha llegado el Presidente de la República. Se ha comentado mucho este viaje del Presidente y lo relacionan muchos con la situación política, pues se dice que acaso en el Consejo de hoy se tomen acuerdos que sea necesario someterlos al señor Alcalá Zamora.

Con todo esto, el día de hoy ha de ser interesante, aunque no se espera la crisis porque no se vislumbra una solución posible a la misma, ya que no se ha llegado a la unión de los republicanos.

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona.--Los cursos organizados por la Junta de Acción Católica en Santander

Los trágicos pasos a nivel

San Sebastián 4.—Comunican de Eibar que un auto se lanzó a gran velocidad sobre un paso a nivel rompiendo las barreras y alcanzando al guardaagujas Gregorio Arizmendi, que fué lanzado a la vía en el momento en que pasaba un tren de mercancías que lo destrozó.

El auto fué alcanzado también por el convoy y dos de sus ocupantes resultaron gravemente heridos.

Alvarez del Vayo a Madrid

Irún 4.—Ha llegado, continuando su viaje para Madrid, el embajador en Méjico señor Alvarez del Vayo, con su esposa.

Fogonero muerto.

Córdoba 4.—El fogonero Toribio Carranza, que hacía prácticas en una máquina, se sintió enfermo durante el camino.

El maquinista se vió obligado a amarrarle para evitar que cayera.

Al llegar a Córdoba, fué trasladado a la Casa de Socorro, donde falleció una hora después, a consecuencia de un ataque de insolación.

Los desórdenes en la leprosería de Fontilles

Alicante 4.—El inspector provincial de Sanidad, que fué a Fontilles, informa que ha comprobado que los desórdenes ocurridos allí son consecuencia de la propaganda que se ha hecho dentro de la leprosería por elementos que antes tenían su predominio.

Los enfermos están constituídos en Sindicato, y se da el caso de que dentro del recinto del sanatorio hay, incluso una Casa del Pueblo.

La mayoría de los rebeldes ha depuesto su actitud, aceptando la comida que se les sirve. El grupo intransigente ha sido aislado hasta que se resuelva totalmente el conflicto.

Un atraco

Barcelona 4.—A última hora de la noche se cometió un atraco en un estanco de la plaza de Moncada.

Tres individuos, armados de pistolas, penetraron en el establecimiento que regenta Antonio Batet y se apoderaron de 450 pesetas, huyendo acto seguido.

Cursos organizados par la Acción Católica

Santander 4 (12 m.)—Se ha inaugurado el curso para seminaristas organizado por la Junta Central de Acción Católica.

Al Seminario han acudido 69 seminaristas de toda España. Dedicaron el día a retiro espiritual. Celebró misa solemne el Obispo de la diócesis y luego hubo plática.

—Ha comenzado además un curso para obreros y de pedagogía, organizado también por la Junta Central de Acción Católica.

Asiste un grupo de médicos alemanes. También asiste el señor Collazo, de Montevideo y Ciris, de El Salvador.

En la matrícula para los obreros asisten 39 mujeres y varios obreros madrileños.

Amenazasde un bandido

Málaga 4 (12 m.)—El bandido Flores Jiménez, ha dirigido cartas amenazadoras a varios propietarios pidiéndoles dinero. Dice que está en la serranía de Ronda y que pronto comenzará a realizar algunas fechorías. Las autoridades han tomado precauciones.

Contra nuestras frutas

Valencia 4 (12 m.)—Se anuncia que Holanda tiene el propósito de aumentar los derechos arancelarios para nuestras naranjas. De confirmarse el anuncio se irrogarían grandes perjuicios a la producción naranjera española.

Una agresión

Madrid 4 (12 m.)—A primera hora de la madrugada, al entrar en su domicilio sito en las proximidades del puente de Vallecas, Francisco de la Riva, notó que alguien le sujetaba por detrás mientras otro le golpeaba.

La mujer de Francisco que se hallaba en el balcón, al notar que su marido era agredido, dió voces de demanda de auxilio. Acudió el sereno Manuel Menéndez y al advertir su presencia los agresores huyeron rápidamente.

El sereno hizo varios disparos para amedrentar a los agresores, pero no pudo detenerles.

Francisco fué curado de lesiones graves en la cabeza. Después de asistido, pasó a su domicilio.

Parece que se trata de un intento de atraco.

EXTRANJERO

Accidente de aviación

Buenos Aires 4 (12 m.)—Al tomar tierra en Santiago un avión en el que venía el ministro del Interior señor Rojas, y el de Gobernación Dr. Mejo, capotó su aparato resultando herido de consideración el primero y con heridas leves el segundo. En una ambulancia fueron trasladados al equipo quirúrgico del aeródromo.

Fábrica de helados

Confitería LASTRA

SE RECIBEN ENCARGOS

Servicio especial para hoteles y restaurants

Comerciantes

Antes de hacer sus compras en géneros de punto visite

LOS ALMACENES MONASTERIO

21 A. Bonifaz 21

Lea usted siempre EL CASTELLANO

A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

TRASPASO INTERESANTE

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el Almacén de Vinos, al por mayor y menor, salvados y semillas titulado: «El Sótano H», que reune las condiciones exigidas para estos establecimientos.

Informes en el mismo, Calle de San Pablo, n.º 7.

Anuncios económicos

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas

Wippet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado.

Progreso 16.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado.

Razón: Bar Correo.

Vendo o cambio por coche pequeño, radio nueva 16 lámparas con extracorta.

Paloma 22, tienda.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.»

Cedulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».

Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10. Burgos.

Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes.

Informes: Bernardino Marín, San Pablo 26.

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Máquina escribir ocasión. Uribarri, Tinte, 10.

Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 3.000 pesetas.

Informes: Quintana, Molinillo 3.

Gran ocasión. coche Hispano, 23 H. P. 5 asientos, carrocería Veimant, en perfecto estado de conservación.

Informes en garage Moderno.

Almacenistas de vinos o taberneros: Vendo en buenas condiciones, magnífica casa situada a 50 metros Estación Villaquirán, con amplios almacenes, espacioso patio, sótano, apropiado para almacén de vinos o cereales.

Informes: Casa Ojeda.

Se vende casa en Barbadillo del Mercado sita en la carretera, para veranear o industria.

En la misma, dará razón, su dueño Victor Polanco.

Se vende muy barato un harmónium nuevo. Se toca sin saber música.

Oliván. Espolón 2.

Arriendos

Vendo Austin 7. H. P., inmejorables condiciones, a toda prueba.

Informarán: Progreso número 20, garage.

Se arrienda fabrica de curtidos con sus accesorios, almacén buenas condiciones propio para garage en Peñafiel, y carro-cuba, 60 cántaras.

Para tratar, su dueño Benito Lobejón, Aranda de Due-

Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito.

Informes: Calle de Madrid. 9 portería.

Se arrienda barato un almacén mediano y otro pequeño.

Informes: Barrio Gimeno 19, portería.

Casa. Se arrienda la de Monte de Valbuena de Río Pisuerga, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera que atraviesa la finca.

Referencias e informes: Apartado, 55 Palencia.

Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina.

Para tratar: Liana de Afuera número 11. Almacén.

Colocaciones

Huéspedes se desean, casa de confianza.

Lain Calvo 33, segundo.

Oficial sastre para Belorado, se necesita soltero.

Informes: en esta Administración.

Chófer con carnet de primera, se ofrece para dentro o fuera de la capital.

Razón: Antonino Alonso. Tenerías 15 (San Pedro de la Fuente).

Necesito oficial peluquero, interno, bien impuesto en el oficio.

Pablo Rojas, Alcalá Zamora núm. 6. Briviesca.

Joven contable, se ofrece para escritorio, almacén o cosa análoga.

Informes: San Juan, número 58 (confitería). Burgos.

Sirvienta se necesita para todo, de 25 a 30 años y buenos informes.

Isla, 25, segundo.

Chico para la caja con pocas pretensiones, inútil presentarse sin inmejorables referencias.

«Casa Diez»

Se ofrece para dar lecciones primera enseñanza y Bachillerato, en el domicilio del interesado, inmejorables referencias.

Informarán: Cerería «La Morena».

Viuda se ofrece para sirvienta, para señor o señora sola.

San Francisco 56, Barriada la Burgalesa.

Sirvienta se necesita para todo, inútil presentarse sin buenos informes.

Isla 25, segundo izquierda

Chica para todo o cocinera se necesita.

Informes: «Casa Diez»

Hace falta doncella informada.

Razón: Isla 31.

Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra.

Informes: «Droguería Evelio.»

Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza.

San Juan 33, segundo.

Se ofrece sirviente, viuda de 46 años, para señora o señor solo dentro o fuera de la capital.

Razón: Eleuterio Delgado. Villaveta.

Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 22, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11.

Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones.

Dirigirse: a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24.

Se ofrece contable para horas extraordinarias.

Razón: en esta Administración.

La sesión municipal del miércoles

(CONCLUSION)

—Proponiendo una transferencia de crédito para llevar a efecto la sustitución de las cubiertas de la Casa-Consistorial.

Se acuerda la transformación del Capítulo 11 al artículo 1.º

—Idem el Capítulo del presupuesto con cargo al cual ha de satisfacerse la gratificación concedida a la niña Teresa Gómez Vázquez, por su acto humanitario de extraer de las aguas a otra niña que se hallaba en peligro de ahogarse.

Se la conceden 25 pesetas del capítulo de Imprevistos.

Obras.—En las instancias de don Jenaro González, solicitando permiso para elevar un piso y habilitar dos viviendas en su casa número 23 de la calle de Fernán-Gález.

Concedido.

—Del mismo señor, para habilitar tres viviendas en dicho piso que proyecta levantar.

Desestimado.

—De doña Carmen Izarra, para arreglar una pared de su casa número 11 del Arrabal de San Esteban.

Concedido.

—De doña María del Carmen Ramírez, para sustituir algunas estacas de madera por otras que sirvan de cerramiento a su finca sita en los Pisones, número 20.

Concedido.

—De don Jacinto Alonso, para colocar unos portones en el pajar que posee en el Barrio de Villalonquejar.

Concedido.

—De don Segundo Pérez, para construir un cobertizo en la parte posterior de su casa número 32 de la calle Mayor del Barrio de Villayuda.

Concedido.

—De don Julián Villanueva, para instalar un motor eléctrico para la refrigeración de carnes en la planta baja de la casa número 2 de la calle de Santander.

Se accede a lo solicitado sin perjuicio de las reclamaciones que formulen los vecinos colindantes.

—De don Demetrio Vázquez, para sustituir la actual alcantarilla de su casa número 13 de la calle del Progreso.

Concedido.

—De los Señores presidentes de las Cooperativas de Casas Baratas, «La Burgalesa» y «El Cid» sobre los desprendimientos de tierras que perjudican a sus casas.

Se acuerda que el Ayuntamiento construya dos muros de contención.

—Sobre abono de pesetas a virtud de sentencia dictada por el Tribunal Industrial en el juicio promovido por el ex-bombero Sabiniano Alonso.

Importan los gastos 745,95 y se acuerda abonarlas.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS

Se da lectura a una carta del ministro de Obras Públicas dirigida a un amigo en la que manifiesta que la discusión de los ferrocarriles se ha aplazado y que no hay motivo para ser pesimista respecto al de Madrid-Burgos como demuestra «Diario de Burgos».

El señor Santamaría dice que la Alcaldía se ha dirigido a varias personalidades para interesar la inclusión en el apartado A del indicado ferrocarril, habiéndosele contestado que por ahora no se pondrá a discusión el asunto de los ferrocarriles y que incluso algunos de los diputados habían retirado las enmiendas presentadas en contra del Madrid-Burgos.

Por lo tanto las noticias son satisfactorias.

EL SEÑOR RODRIGUEZ ES BAJA EN EL PARTIDO SOCIALISTA.

Se da lectura a un escrito de la Agrupación Socialista de esta ciudad comunicando que ha sido dado de baja en la Agrupación don Pedro Rodríguez y que por lo tanto deja de representaría en el Ayuntamiento.

El señor Gonzálo Soto dice que este es un asunto que no afecta al Ayuntamiento y que no ha debido darse lectura del escrito.

El señor Rodríguez pide la palabra.

El señor Santamaría: Si los señores concejales entienden que no debe darse por leído ese escrito, así se hará.

El señor del Palacio: Una vez que se ha leído debe dejarse hablar al señor Rodríguez.

El señor Cuesta: ¿Que no conste en acta este asunto.

Una vez concedida la palabra al señor Rodríguez, dice que con fecha 14 de junio último pidió la baja en la Agrupación Socialista y se contestó que la retirase. Por lo tantoo la baja ha sido dada a instancia mía.

El señor Labín: Incierto, se le ha dado de baja.

Se promueve un pequeño incidente y los señores Labín, Gonzalo Soto y Rodríguez habían a la vez y no es posible oir lo que dicen.

Se da por terminado el asunto.

DONATIVOS.

Se da cuenta de que el Director del Instituto ha enviado a la Casna Refugio Municipal 39 arrobas de peras. y doña Isabel Rodríguez dueña del puesto interior número 42 del Mercado de Abastos, ha dado también para el mismo Asilo, 34 docenas de plátanos.

El Ayuntamiento agradece a los donantes su desprendimiento en favor de los asilados.

LOS BAÑISTAS Y LAS QUEJAS DE LA PRENSA.

El señor Santamaría dice que tiene la satisfacción de hacer público que las quejas que se han formulado en la prensa respecto a los bañistas del río Arlanzón han sido atendidas.

Le parece simpática la actitud del vecindario que acude a bañarse a la Quinta y añade que será inexorable con los bañistas que no lleven traje de baño.

LA ILUMINACION DE LA CATEDRAL.

Continúa diciendo el señor Santamaría, que ha recibido la visita de los representantes de los «Saltos del Duero», quienes le han manifestado que desinteresadamente han iluminado la Catedral desde últimos de Junio y que tenían pensado hacerlo durante todo el verano habiendo desistido de ello por ciertas campañas que se han hecho de las cuales están doloridas.

Constará en acta la gratitud del Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Moreno pide se lleven unos carros de arena a esa playa improvisada de la Quinta y el señor del Palacio ruega a la Comisión de Obras que adopte algunas medidas de seguridad en el mismo punto.

El señor Gonzalo Soto pide a la Alcaldía se establezca más vigilancia en el cruce de las calles del Progreso y San Pablo, lugar donde hoy han ocurrido dos accidentes.

El señor Santamaría promete atender el ruego y se levanta la sesión a las 8,55.

Confederación Nacional de Maestros

ASAMBLEA

Por la presente y recogiendo el sentir unánime de la última reunión, así como dando cumplimiento al artículo 3.º del Reglamento de esta entidad, se convoca a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Madrid los días 8, 9 10 del próximo mes de septiembre, en horas y sitio que se anunciarán oportunamente y con arreglo a este órden de asuntos:

1.º—Lectura y discusión de la Memoria reglamentaria.

2.º—Estado y exámen de la cuenta de ingresos y gastos presentada por Tesorería.

3.º—Elección de los cargos de presidente, secretario y tesorero.

4.º—Sección de Socorros y Anticipos Reintegrables.

5.º—Informe de la Comisión nombrada para gestionar la Federación de Asociaciones y posición de nuestra entidad.

6.º—Caja de Defensa.

7.º—Si los medios conseguidos para la fusión de Escalafones no satisfacen a la clase y forma en que podrían ser sustituídos, así como lugar en que deben ser colocados en el primer Escalafón y acumulación de derechos a los que tienen oposiciones aprobadas.

8.º—Conocido el Informe de la Comisión pro Federación, si es hora de solicitar el ingreso en la de Funcionarios.

9.º—Equiparación con los demás funcionarios del Estado, plazo en el que debe tener efecto total, beneficio económico, así como las etapas a realizar y desde cuándo.

10.º—Proposiciones ,ruegos y preguntas.

—:o:—

En la sesión de clausura de esta Asamblea se hará entrega del título de Presidente Honorario a nuestro compañero don Constancio Martínez Page, Director de «El Ideal del Magisterio».

TESORERIA

Ingresos y gastos desde el 16 de diciembre de 1932 al 30 de junio de 1933.

Ingresos por diferentes conceptos, pesetas 12.408,40; gastos de oficina, asamblea anterior, representaciones, tirada del periódico, contribución del mismo, franqueo, administración, etc., etc., pesetas 11.677,10; superávit, pesetas 731,30.

—:o:—

Sección de Socorros y Anticipos reintegrables, relación de ingresos y gastos durante el segundo trimestre de 1933.

Ingresos por cuotas de entrada y ordinarias ,cupones de títulos de la Deuda e intereses, pesetas 5.713,39; gastos por socorros concedidos reglamentariamente a Esperanza Irene Esquizabal Gálvez-Cañero, huérfana de la asociada de Aldeanueva de Ebro (Logroño), doña Araceli; a doña Carmen Grajales Plasencia, sustituída por imposibilidad física en Rambla Encina (Almería), y a don Sandalio Martín-Ramo, hijo del fallecido don Guillermo Sandalio, Maestro de Cañaveral (Cáceres), en total 4.437,50 pesetas; por oficina, giros, etc., pesetas 312,75; superávit, pesetas 963,14. Capital de reserva, pesetas 52.888,39.

Anticipos reintegrables concedidos 17 por valor de 6.118 pesetas.

Altas de nuevos afiliados, veintidos. Informes, Torrejón de Velasco (Madrid).

La Comisión Ejecutiva, Aurelio Ruiz Alcázar, José Alfaro Arpa, Z. Ladislao Santos.

La descomposición y el remedio

Desbaratado y descompuesto se halla el Gobierno ,sin disciplina la mayoría y las fracciones izquierdistas de la Cámara parlamentaria; porque no se puede reputar disciplina el unirse, el congregarse por odio hacia el adverso, o por instinto de conservación, para no perder el mando, los privilegios, las grandes prebendas y cóngruas.

La descomposición de Gobierno y partidos revolucionarios no pudo llegar a más; y, no obstante, nos mandan, seguimos bajo el ominoso yugo de los revolucionarios sin Dios, ni fe, ni justicia, ni intento de bien.

Imperan los que ni quieren ordenación, ni combaten el desorden de las concupiscencias, ni pueden ofrecer a la comunidad pública que desgobiernan, truncan y desbaratan, satisfacción de anhelo alguno que implique justicia, orden moral y bien para la generalidad ni para cada familia e individuo en particular.

La protesta timorata, callada, vergonzante, como la de la víctima ante el tirano, no puede ser más generalizada. ¿Quién, que no sea de los que van a gusto en el machito de la explotación y expoliación de los demás, de la multitud, no protesta del estado de régimen político que acaba con España?

Pero cabe preguntar: y el remedio? Porque es un apotegma que los pueblos tienen los Gobiernos que merecen.

Merecemos estos Gobiernos por culpa de nuestros malos actos, negligencias, omisiones y egoismos.

Merecemos estos Gobiernos porque no ponemos a contribución actos, esfuerzos, sacrificios si fueren menester, para dar al traste con los partidos del desorden, de la rebeldía a la ley de Dios, que es la causa única de toda desordenación, que engañan a las multitudes para vivir sobre ellas como parásitos.

Pero es función, hoy, previa, por el estado social presente, formar ciudadanos; que en vano se hallarán donde no exista el santo temor de Dios, y las leyes y mandatos de la única fé verdadera, cual lo es la católica.

El estado social, por la falta de fé en unos, por la indiferencia o frialdad en otros, por la estultez y frivolidad en no pocos, no es apropiado para sobre él fundar un Gobierno de justicia, de ética, de prosecución del bien general.

El remedio está en formar buenos ciudadanos.

S. CARRASCO.

Aviso muy importante a los labradores y ganaderos

Como urge ya a los labradores y ganaderos hacer el seguro sobre trabajos agrícolas y ganaderos, por si les ocurre algún accidente, la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ,autónoma y filial de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos ha designado para facilidad de los labradores y ganaderos Delegados en toda la provincia; y con ellos pueden los labradores y ganaderos hacer los seguros.

Estos Delegados son, entre otros:

Partido de Sedano y Villarcayo: Don Enrique Varona, residente en la villa de Sonciño.

Partido de Briviesca: Don Moisés Araco (residente en Briviesca) ,don Lucinio Alonso, residente en Cameno y don Aurelio Sáinz Aldama, residente en Los Barrios de Bureba.

Partido de Roa: Don Benito Sáinz, director del Banco de Bilbao en Roa.

Partido de Castrojeriz: Don Aniceto García Ruíz; residente en Castrojeriz y D. Licerio Gil residente en Melgar de Fernamental.

Partido de Villadiego: don José Alonso Rodríguez; residente en Villadiego.

Partido de Belorado: Don Eustasio de Hoyos, residente en Belorado.

Partido de Miranda de Ebro: don José de Valdivielso en Miranda de Ebro.

Partido de Salas de los Infantes: Don Mateo Benito Salas de los Infantes.

En Redecilla del Campo: Don Argimiro Román Sáinz.

En Los Ausines: Don Modesto Reoyo.

Delegado de Villarcayo, don Juan Cuevas residencia en Villarcayo.

En Burgos: Don Alvaro Barón calle de Santander 10, 12 y 14

¡Labradores y ganaderos! Leed el anuncio de sexta (última plana) sobre la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

Salas de los Infantes

EL FOOT-BALL EN LA SIERRA.—DEPORTIVO DE SALAS, 8; CANALES, F. C., 1.

Hace algún tiempo que jóvenes entusiastas del foot-ball, algunos de ellos antiguos jugadores del Sparta de Salas, juzgaron necesaria la organización de un equipo que mantuviese aquí la afición a ese deporte tan en boga en el mundo entero y tan atrasado en estas regiones de Castilla.

Nuestra primera jira fué a Canales donde habíamos sido invitados repetidas veces por el equipo de aquella localidad a jugar un partido amistoso. Al llegar a Canales fuimos sorprendidos por las pésimas condiciones de su campo: Tan estrecho era que no se púdo tirar en toda la tarde ningún «corner» ni chutar fuerte por temor de que la pelota saliese del campo.

Da comienzo el partido a las seis en punto. Al minuto exácto en un avance rapidísimo del ala derecha salleña, ésta pasa a su delantero centro Juanito que logra sin dificultad introducir la pelota en el arco. Por motivos que ni nosotros ni el árbitro comprendemos y solo debido a protestas del público se anuía el goal. A los pocos minutos nuevo centro muy acertado del extremo derecha Pepito que recoge el extremo izquierda Chicote y consigue el primer goal para Salas. A los 15 minutos y debido a un fallo del defensa de Salas los locales consiguen el goal del empate.

Van 20 minutos y se pita faut contra los de Canales. Ejecuta el castigo Juanito que en tiro fuerte logra el segundo goal en forma imparable. Hay un avance del ala derecha local que traspasa la defensa y su intrior derecha ya a cuatro metros de la portería y pronto a rematar y que el público comenzaba ya a aplaudir el goal que parecía inevitable, vióse sorprendido por la enérgica y oportuna intervención del portero Vivar que tirándose a sus pies le arrebató la pelota. A los 25 minutos hay un castigo contra los locales. El interior derecha la portería, chut que el extremo izquierda Chicote recogé muy oportuncha Hernáiz chuta fuerte y alto hasno con la cabeza para rematar en fuerte tiro logrando el tercer goal que el portero a pesar de sus esfuerzos no pudo evitar.

Hay un nuevo goal del interior derecha Hernáiz pero es anulado por ser después de falta pitada.

Las malas condiciones del campo impiden que el juego se desarrolle con cierta claridad. Terminó el primer tiempo con 3 goals a 1 en favor de Salas; éste será ya el resultado final puesto que en el segundo tiempo ambos equipos dormitaron sobre el césped sin poner empeño alguno en sus jugadas; solamente hubo un goal que el árbitro anuló por offside.

El conjunto salleño en general causó buena impresión; en los locales notábase cierta falta de colocación en sus delanteros; el mejor el defensa derecha. Fueron anulados dos goals a los de Salas y 1 a los locales.

El árbitro imparcial.

El equipo salleño alineóse del siguiente modo: V. Vivar; L. Camarero, L. Gallo; L. Alvarez, V. Alonso, G. del Val, J. Rodríguez, J. Hernáiz, J. Pérez, M. García, D. Chicote.

De los locales ignoramos los nombres.

DE VIAJES.

Para Caldas de Besaya (Santander) doña Severina Vicente.

—Para Arnedillo, don Matías González, doña Juana Benito y doña Rosa Herrera.

El Corresponsal.

Casa Munguía
Plaza Mayor 42 y Laín Calvo 7
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

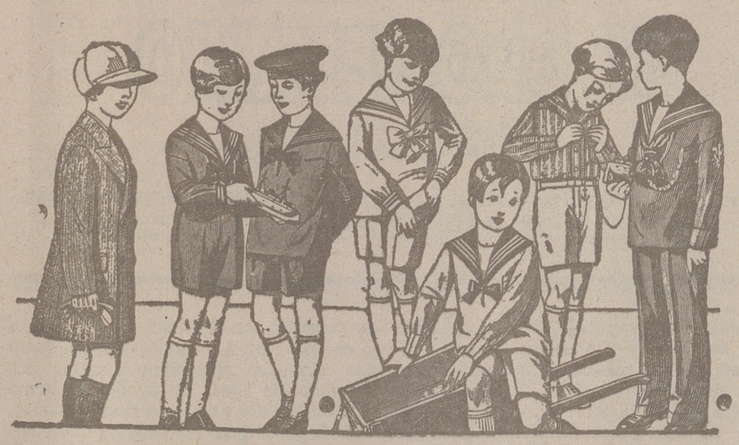

50 modelos distintos en trajecitos para niños en dril, en pana, en paño y en jergas azules, de 10 a 40 pesetas.

Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50 5, 6, 7, 8, 10 y 12 ptas.
Siempre gran surtido para elegir

HOTEL IMPERIAL
Pensión completa de 16 a 23 ptas.
Madrid. Montera, 22.
(Se recomienda este hotel)

Lana de corcho, fuerte y buena, a 3'00 ptas. kilo.
Depósito
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Si quiere saborear buena cerveza exija
Cerveza Damm
Depósito:
Confitería Lastra

Jarabes para refrescos
Zumos de naranja y limón
Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27

Baños de Cucho (Burgos)
Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritismo. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.
A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

¿UNA BEBIDA DELICIOSA?
CERVEZA
«LA CRUZ BLANCA»
DE SANTANDER
UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
IGNACIO PALACIOS

EDITORA FIDES MADRID
SUSCRIBASE USTED A
"La Iglesia Católica en España"
(Edición de bibliófilo, numerada y limitada a sus suscriptores)
Más de 1.500 páginas, 34 por 24 centímetros.—Seis mil grabados.—Láminas a todo color.—Tres tomos.
"LA IGLESIA PROPIAMENTE DICHA"
"ORDENES Y COMUNIDADES"
"COFRADIAS Y HERMANDADES"
A PRIMEROS DE JUNIO APARECERA EL PRIMER CUADERNO DE LA "EDICION FRACCIONADA"
Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 26 cuadernos de 64 páginas, de que se compone la "Edición fraccionada", le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores al final de la obra.
Recorte este boletín, remitiéndolo a "EDITORA FIDES". Apartado 10.081.—MADRID.

Don .....
vecino de ..... calle ..... núm. ..... se suscribe a la "Edición fraccionada" de "LA IGLESIA CATOLICA EN ESPAÑA", enviando a "EDITORA FIDES", por Giro postal, DIEZ PESETAS, en concepto de cuota de entrada.
Fecha. Firma.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el
SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Viernes 4 de agosto de 1933 — Año XXXIV.--Número 10.111

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 2

Barómetro: A las siete de la mañana 697,6 — A las seis de la tarde 695,9

Temperaturas: Máxima a la sombra 26,4 — Mínima a la sombra 10, 0

Dirección del viento: A las siete de la mañana NE — A las seis de la tarde NE

Pluviómetro: Lluvia en milímetros 0'0

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced enseguida el seguro

Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévanez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Avicultura campestre

POR

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

TERCERA EDICIÓN, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados

Precio: 3 pesetas

Correo certificado: 3'50

Pedidos: casa del autor y librerías

LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidlos en todas las ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Plaza de la República, núm. 5

(Antigua casa de correos)

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento

¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:

«Don Esteban García, natural de Baracaldo (Vizcaya) nos escribe: Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 5, y, tantas gentes saben que en Valdelateja curé mi mal de Reuma que no cabe engaño al publicarlo.

Mis sufrimientos eran tan grandes que tuve que abandonar los negocios. Mi situación era tristísima. Fuí a Valdelateja apoyado en dos cachabas y estenuado de dolores. El efecto fué maravilloso: publíquenlo, por humanidad. Mi martirio, que en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándome para siempre, con estos baños.

Mis negocios y alegría, no se han interrumpido, por esta causa. Todos los años voy, por precaución, a este Balneario.»

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2.

Hotel a todo confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guiurribay), Oviedo: (La Montoro Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhidro Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

Laboratorio para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

CUARTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¡¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL ACREDITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Laín-Calvo, 12.--BURGOS

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Se vende papel blanco para envolver

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabrie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

TODO CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Folletón de EL CASTELLANO (56)

DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

cogió la caja de ampollas y antes que la asombrada Lina se diese cuenta de lo que hacía su amiga, vió arder los cartoncillos en el fuego de la chimenea y estallar las ampollas entre las brasas.

Lina se entregó a un acceso de hilaridad, desaparecido poco a poco el fruncimiento del ceño y el rictus de cólera que su boca tenía momentos antes.

—¡Eres una chiquilla malcriada!—apostrofó indignada Inés.

—Eso mismo me ha dicho Flora—rió Lina.

—Pero de mí no vas a burlarte como te has burlado de ella.

—Yo no me burlo de tí, duquesita. Yo te quiero. Y cuando me miras con ojos de loca llenos de lágrimas, como ahora, sería capaz, por no verte llorar...

—¿De qué?—preguntó Inés con súbita esperanza.

—De todo.

—¿Hasta de renunciar a la morfina?

—Pero... ¿de veras es eso en serio? ¿Te molesta mucho la morfina? ¿Es una cosa tan degradante y mala el uso de la morfina?

—Lina, si no fueses ignorante serías cínica. ¿De verdad crees que no tienen importancia esas inyecciones?

—De verdad que lo creía.

—¿Y ahora?

—Chica, ahora... La verdad; tan descompuesta te veo que hasta me has asustado.

—Asustada estoy yo de pensar que el Jorge supiera eso, renegara de tí.

—¡Ah, pues no! Eso no. Jorge no se me escapa a mí como se me escapó Luis.

Inés encontró el argumento decisivo.

—¿Y quién sabe si Luis se te escapó precisamente por todas esas «cosas» sin malicia que haces y que te hacen aparecer muchas veces peor de lo que eres?

—¡Yo no soy mala, Inés!—protestó Lina con los ojos ya desbordantes de lágrimas.

—¡Pero lo pareces alguna vez!

—No, no me digas eso. Y mírame con amor, madrecita buena... ¿No te da lástima de mí, que nadie me quiere?

Ya se refugiaba lagotera y mimosa en brazos de Inés, voluntad fuerte que iba imponiéndose, dominando, sugestionando, la abúlica y enclenque voluntad de aquel ser enfermizo.

—Yo no tomaré más morfina si tú no quieres, pero no me mires con rencor. Dame un beso.

—¿Tengo la palabra de la marquesa de Navas de Robleda?

—Sí; mi palabra de honor. No me mires más a la cara si falto a ella.

Desde la penumbra, Madame Chaumois las vió fundirse en un abrazo y oyó las palabras cariñosas de Inés acariciando a Lina como a una chicuela, y los besos de Lina, apasionados..., besos de hambre en los que se adivinaba palpitar toda la ternura de un pobre corazón sediento de dar y recibir amores. Madame Chaumois se retiró lentamente. Ya había visto y oído bastante. Momentos después ordenaba a Odette, la doncella de la marquesita, que preparase a su ama una infusión de tila y azahar. ¿Para qué más? Para los nervios era lo indicado para los desequilibrios espirituales bastaba con una buena dosis de voluntad.

Al día siguiente llegó Jorge. Densas nubes se amontonaban sobre el valle nevado, donde a duras penas comenzaba a restablecerse el tránsito. Un levante húmedo y cortante se entraba hasta los huesos. Al mirar al espacio del cielo, opaco y gris, Inés Fonsagreda volvió a sentir aquella misma impresión súbita de pena en acecho, sin amor y sin alegría, con aquella intuición de cercanos sucesos dolorosos..., el presentimiento de que con aquel hombre llegaban para ella tristes horas amargas.

Con todo, se hizo fuerte contra aquella impresión. Mentalmente, puso en manos de Dios los hilos rotos de su vida su admirable fe y su piadosa resignación de cristiana. Y ya serena, se presentó en el cuarto de los Leones, donde esperaban, todos reunidos, el aviso de la aparición del «auto» que había bajado a la estación a esperar a Jorge.

La misión de vigilar había la asumido Lina, de pie en el mirador, toda atención y ojos. Ni trazas quedaban en ella del doble borrache de la noche pasada. Con su traje blanco parecía una niña feliz y candorosa. Pero al ver entrar a Inés vestida severamente con uno de aquellos sobrios vestidos que ponían de relieve toda la arrogancia clásica de sus proporciones ¡al admirar la dulzura de aquellos ojos donde ponía su centella de oro la inteligencia, al notarla tan maravillosamente complementada moral y físicamente, don Blas tuvo una sonrisa algo irónica y maliciosilla. Y al sonreír, su mirada bonachona resbalaba por la cara todavía fresca y bella de la duquesa de Monroy, en anhelante espera del hijo.

—Al demonio en persona se le ocurre poner juntas a estas dos mujeres tan diferentes, ahora que va a venir ese bueno de Jorge, que no tiene un pelo de tonto—pensó el cura.

Y cuando al pie de la principesca escalera formaron inconsciente grupo las dos muchachas, el clérigo se confesó de nuevo que la duquesa había cometido una insigne torpeza invitando a Inés al mismo tiempo que Lina para convivir con Jorge aquella temporada. Porque, ¡cuidado si aparecía flaca, menuda y esmirriada, insignificante y para poco aquella refinada marquesita de Navas de Robleda, pintarrajeada y retocada, junto a aquella otra mujer estatuaria que hubiera podido servir de modelo para una Diana Cazadora, robusta, sana, esbelta y elegante, pero elegante en el vestir, en el andar, en el ademán y en los gestos. Señoril y digna como una verdadera aristócrata y guapa por la gracia de Dios, sin ayuda del humo de sándalo, del colorete y demás adobos.

Y llegó Jorge... La emocionalidad del momento puso un vaho de infinita dulcedumbre en los ojos pardos del muchacho y una hondura de cosas sin fin en los negros de Inés, sombríos como la noche de su vida en tinieblas, sin ilusiones y sin amor. Ni una palabra cruzaron en el primer momento del encuentro. Todo el triste pasado se alzó entre ellos, poniendo amarguras sin nombre en el ánimo de ella y una grandánime compasividad en el alma tan generosa de Jorge. Se inclinó y la besó la mano.

Y a ella se le oprimió más el corazón al verlo alto y arrogante, con el severo uniforme de oficial de marina, tan igual, tan semejante a Luis, que se diría fueron gemelos. Nada se dijeron. Ella estaba demasiado turbada para apreciar matices, pero don Blas, que andaba muy sereno, pescó al vuelo aquel súbito y repentino deslumbramiento que detuvo los ojos del duque en inmovilidad sobre el semblante de la duquesita... Una admiración sincera, algo espontáneo, sincero y elocuente, habló en aquella brevísima mirada de Jorge... Tampoco a Lina, en atenta observación del presunto galán, se le fué por alto.